

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de marzo del año 2023, a las 11 horas con 42 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, Diputadas y Diputados. Le solicito al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pase de Lista de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. correspondiente al día 07 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados;

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Secretario.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretario.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo Diputado Presidente, que habemos: 07 Diputadas y Diputados en el Pleno, por lo tanto, no hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.-...Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Manolo Gallardo, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cita a las Diputadas y los Diputados, en 10 minutos, para tratar de comenzar...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ...Diputado Presidente. Le pido por favor, que se les haga el descuento a los Diputados que no se encuentran.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Lo vamos a checar.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

R E C E S O.

## SE REANUDA LA SESIÓN

EL DIP. PRESIDENTE.- Otra vez, buenos días, Diputadas y Diputados. Se reanuda la Sesión del día 07 de marzo, sí, sí del 07 de marzo del 2023. Le solicito al Primer Secretario, nos haga el favor de hacer la toma de pase de Lista de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pase de la Lista de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas; correspondiente al día 07 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de su ejercicio constitucional.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:



MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente, de  
nueva cuenta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Sí  
puede registrar su asistencia en el micrófono, para el Diario de los Debates.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Presente, Diputado Secretario, Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Si, lo registro con algún micrófono, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-  
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-  
Presente, Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputado Presidente, que nos encontramos: 14 Diputadas y Diputados en el Pleno, por lo tanto, no contamos con Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Secretario. Y aprovechamos para hacer una amonestación pública a los compañeros que se encuentran en el edificio, y no han bajado; y citamos en cinco minutos, para poder comenzar nuestra Sesión del día de hoy.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente. Yo pido que sea un descuento, por favor, de acuerdo al Reglamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo verificamos, y gracias.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de tomar sus asientos, vamos a comenzar con el pase de Lista, Diputado Secretario, me hace el favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Lista de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, correspondiente al día 07 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de su ejercicio constitucional... Tercer intento...

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:



ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados. Diputado Presidente José Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.-Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-  
Presente, Presidente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Secretario, Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-  
Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo Diputado Presidente, que nos encontramos: 22 Diputadas y Diputados presentes en la Sala de Sesiones, por lo tanto, ahora sí, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; y 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 12 y 13 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que, se implemente un programa de Atención y Apoyo a las Personas que ejercen el oficio de limpiaparabrisas, vendedores ambulantes que se ubican en los cruceos y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los Municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública Abierta para designar Cuatro Consejeros Independientes con sus respectivos Suplentes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente de Zacatecas.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, para que por su conducto sean llamadas la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, así como al Presidente Municipal de Zacatecas, Maestro Jorge Miranda Castro, para que por su conducto se designe al personal que considere competente para la atención del presente Punto de Acuerdo, también se exhorta al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Maestro Diego Prieto Hernández, en los mismos términos, para que tenga bien designar al personal de la Delegación de este Organismo en el Estado de Zacatecas en la Comisión de Parlamento Abierto y de Desarrollo Cultural.
  
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 73 y se añade un artículo 73 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo tercero del Decreto 216, publicado en el suplemento 3 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al día 10 de enero del 2018.
  
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII al artículo 20 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
  
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
  
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

13. Aprobación en su caso, para que se admita a Discusión, el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de requisitos para cargos de elección popular.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de requisitos para cargos de elección popular.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el 2023 como año del “Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado, así como de la Instalación del Primer Congreso Constituyente
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2020.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Convocatoria Pública para la entrega del reconocimiento “María Rodríguez Murillo”.
18. Asuntos Generales; y
19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, disculpe la interrupción, para que tome mi asistencia por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA Igualmente, del Muro García., Presidente, por favor. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? No. Muy bien, claro que sí.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registran, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, levanten la mano... Quiénes estén en contra... Abstenciones.

EL DIP PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en las Sala de Sesiones, se aprueba el Orden del Día, para la Sesión de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones esta Legislatura Local, correspondiente a los días 12 y 13 de octubre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 12 y 13 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como secretarios, respectivamente...**

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Si me permite un segundo, por favor, Diputada. Si nos hacen favor de guardar silencio, y por favor, si se alejan un poquito las personas los asesores de los Diputados, gracias. Adelante Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Continúa lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 12 y 13 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Solicito al Primer Secretario, tome en consideración el justificante de la Diputada Priscila Benítez, por su ausencia el día de hoy.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia de favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-...Susana Barragán,  
gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra, Diputado Presidente. Le informo también Diputado Presidente, que tenemos la justificación de la inasistencia de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para hacerle de su conocimiento al Pleno, no menciona los motivos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. Gracias, Diputada Secretaria, por la lectura de las Actas. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna, si es que nadie tiene alguna modificación, y el su caso la aprobación. No habiendo. Perdón, observación alguna el contenido de las Actas, se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quiénes estén a favor, sírvanse levantar la mano... En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el salón del Pleno, se aprueba el contenido de las Actas referidas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones anteriores de esta Legislatura Local, correspondientes a los días 12 y 13 de octubre del 2022, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Correspondencia recibida por este Poder.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. Asunto Remiten: Envían los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Genaro Codina, Momax, Tepechitlán y Trinidad García de la Cadena, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. Asunto: Envían copias certificadas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 12, 19 y 26 de enero del que cursa.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. Asunto: Envían copias certificadas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 6, 17 y 23 de enero del que cursa.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios, o en su caso por a la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que, se implemente un programa de atención y apoyo a las personas que ejercen el oficio de limpiaparabrisas, vendedores ambulantes que se ubican en los cruceros y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los Municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los Diputados José Xerardo Ramírez y Ana Luisa Del Muro, autores de la misma.**

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, y le solicito por favor, me permita leer una Síntesis de la Iniciativa en cuestión; que toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, muy bien, adelante Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que, se implemente un programa de atención y apoyo a las personas que ejercen el oficio de limpiaparabrisas, vendedores ambulantes que se ubican en los cruceros y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los Municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente. En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicito que el asunto que fue expuesto sea considerado de obvio urgente resolución. Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, y en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior en forma nominal, iniciando por mi derecha, y le solicito al Segundo Secretario, perdón, a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe de los resultados, comenzando por el Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede registrar mi asistencia, Violenta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí claro, Diputada...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 12 votos a favor, 10 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo votación suficiente, la la Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia... Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública Abierta para designar a Cuatro Consejeros independientes con sus respectivos suplentes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente de Zacatecas. Tienen la palabra los integrantes de la Junta de Coordinación Política, quienes son los autores de la Iniciativa... ¿Nadie?..

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO. Se registra.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública Abierta para designar Cuatro Consejeros Independientes con sus respectivos suplentes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Presidente; asimismo, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvio y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, claro que sí... De conformidad con el contenido con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que se nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe de los resultado; comenzamos con mi compañero Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Imelda.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.



BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

Diputado Juan.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Gerardo,

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Violeta.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Susana, su voto.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de obvia y urgente resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y a aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete ahora a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir a favor...perdón... De intervenir, favor inscribirse ante esta Presidencia.. Nadie... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado. Diputado Xerardo...

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERADO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Diputada, Fer.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Imelda, su voto, Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO, Diputada Imelda.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se registró.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Imelda, su voto.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Diputada Martitha.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general, esta Presidencia con fundamento lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado, desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, para que por su conducto sean llamadas la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, así como al Presidente Municipal de Zacatecas, Maestro Jorge Miranda Castro, para que por su conducto se designe al personal que considere competente para la atención del presente Punto de Acuerdo, también se exhorta al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Maestro Diego Prieto Hernández, en los mismos términos, para que tenga a bien designar al personal de la Delegación de este Organismo en el Estado de Zacatecas en la Comisión de Parlamento Abierto y de Desarrollo Cultural. Tienen la palabra los Diputados Maribel Galván y la Diputada María del Mar Ávila, autoras de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Con el permiso de la Presidencia, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con dos peticiones previas antes de la exposición, le ruego me permitas hacer una breve exposición del Punto de Acuerdo, toda vez que el mismo se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta Parlamentaria del mismo día que lleva por fecha. Asimismo, le pido autorice a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que exponga unas imágenes relativas al tema que en este momento voy a exponer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, afirmativo, las dos solicitudes Diputada, y le pedimos a Apoyo Parlamentario, si nos hacen el favor de proyectar las imágenes. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Con el permiso señoras y señores Diputado. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, para que por su conducto sean llamadas la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, así como al Presidente Municipal de Zacatecas, Maestro Jorge Miranda Castro, para que por su conducto se designe al personal que considere competente para la atención del presente Punto de Acuerdo; también se exhorta al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Maestro Diego Prieto Hernández, en los mismos términos, para que tenga a bien designar al personal de la Delegación de este Organismo en el Estado de Zacatecas en la Comisión de Parlamento Abierto y de Desarrollo Cultural.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Por lo del Punto es cuanto, señor Presidente. Y en este momento, ante la urgencia y la necesidad de la medida, le ruego quien aún preside la Junta de Coordinación Política, se pueda atender el punto que he expuesto ante la urgencia de la celebración del Festival Cultural en Zacatecas, y el peligro de derrumbe por las vibraciones, se pueda atender el presente punto como de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Antes de que se haga la solicitud Diputada, si me permite subscribirme a su Punto de Acuerdo, del día de hoy.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Maribel, si nos permite al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, sumarnos a su Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP PINEDO SANTA CRUZ. De igual forma, el Partido del PRD.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me lo permite, Diputado José Luis Figueroa, Diputado independiente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ...Gracias, camarada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...Me sumo también...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias señores.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada, el Grupo Parlamentario del PRI, solicitarle que nos permita adherirnos a su Iniciativa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y, así mismo, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarle que el asunto...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-... sea considerado de obvia y urgente resolución, y con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias, Diputada Imelda, Gracias Presidenta, con permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. De conformidad con el contenido del artículo 105, como ha sido solicitado de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa. se pregunta a la Asamblea, si consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución; y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERADO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.



GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada, Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado; el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensa los trámite establecidos, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa del Punto de Acuerdo referida, y se somete a discusión en lo general; si hay oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse, favor de ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, le damos hasta cinco minutos, al Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincidir y agradecer a las promoventes de esta Iniciativa, la Diputada Ibarzüengoytia, Presidenta de la Comisión de Cultura de esta Legislatura, al igual que a la Diputada Maribel, Presidenta de la Comisión

Parlamento Abierto, por esta Iniciativa que además firmamos quienes pertenecemos a la Junta de Coordinación Política, porque creo que es un tema que se ha venido trabajando, sí creo; desde la administración municipal pasada, y desde la Administración Estatal pasada, se habían hechos esfuerzos, para verificar el estado de todas las fincas que están prácticamente abandonadas y en una situación pues de un eminente derrumbe, por la situación que se tiene y por el descuido que también los propietarios de estas fincas han tenido, o bien, por situaciones legales que cuentan estas fincas, sobre todo en el primer cuadro del centro histórico, y que efectivamente es un tema que nos debe preocupar, y nos debe ocupar, para que a la brevedad este inventario que el propio Ayuntamiento de Zacatecas, ha mencionado en diferentes ocasiones y que a través de la Secretaría de Planeación del Ayuntamiento capitalino, han hecho pues pueda ya presentarse, ya darse ya una alternativa, efectivamente tiene que ver en mucho el Instituto Nacional de Antropología e Historia, tiene que ver en mucho la propia Junta de Monumentos de Zacatecas, y tiene que ver también pues dado la autoridad estatal y municipal respecto a esta situación tan grave que se vive en el primer cuadro de la Capital, y en muchos otros municipios del Estado de Zacatecas, en donde efectivamente pues el tema del ruido, el tema de los que se genera en los distintos festivales que se realizan en el centro histórico de la capital, pues poner en riesgo el que cada vez más fincas puedan derrumbarse y no es suficiente que pongan una lona o un letrero en donde se avisa la población respecto de este peligro eminente, ojala no caiga el Ayuntamiento de la Capital y el Gobierno del Estado, piense lo que siempre pasa en los gobiernos, ya que una vez muerto el niño quiere tapar el pozo, ojalá no te tenga que derrumbar una finca, y que tenga consecuencias humanas, para que le pongan atención a este tema, creo son temas que se pueden prevenir e insisto, no es la primera vez que se habla esto, no es la primera vez que se hace un exhorto, y además efectivamente, lo comentábamos es un tema para conservar un nombramiento que tiene 30 años en nuestro poder, en poder de todas las sociedades Zacatecas como Patrimonio Cultural de la humanidad, y sería lamentable, y sería un hecho triste y doloroso para la sociedad zacatecana, que una nueva revisión que se haga por parte de la UNESCO, se le quite este nombramiento a nuestra Ciudad Capital, que comparte en el país solamente con 11 ciudades y que sin duda alguna, eso le da plus a nuestra Ciudad Capital a nuestro centro histórico, y que debemos cuidar este nombramiento, que insisto, tenemos desde hace 30 años las zacatecanas y los zacatecanos; por eso invitar a que votemos a favor el Punto de Acuerdo, pero más allá de que se vote este exhorto, pueda tener eco en las autoridades que hoy se están poniendo en el Punto de Acuerdo, y que se haga y se establezca un programa de trabajo puntual a efecto de que se atienda esta problemática que cada vez es mayor, y que además ante el riesgo de que se caigan bueno, esa es una situación de seguridad y de Protección Civil, pero también es un tema de que seguimos teniendo muchos edificios sin uso en el centro histórico y cuando se requiere muchísima inversión turística, y cuando se requiere inclusive para el tema de las callejoneadas, es un tema de que se hablado administraciones estatal, tras administración, tras municipal del tema por ejemplo de unos sanitarios dignos, hoy seguimos viendo que las callejoneadas pues no tienen un espacio donde pueda ir la gente hacer sus necesidades y que pasa, pues que los vecinos del centro histórico cada ocho días batallan, porque sus fachadas amanecen sucias o incluso aquí el propio edificio del centro de este Congreso y los edificios del centro histórico tienen esta problemática, por eso es importante que la atendamos y que celebro además, que esta Iniciativa venga del legislativo y así como no es el tema, pero el foro que se llevó acabo hace poco de tema hídrico ,que es un tema que también se debe atender y que es la muestra

que este Poder Legislativo también quiere poner su granito de arena, ante los temas sociales y que si las instancias del Gobierno...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIO.- Tiempo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... No lo hacen, pues aquí también podemos poner e iniciar este debate, a la Presidenta de la Comisión de Cultura, pues pedirle ese tema porque Usted más que nadie lo vive y lo sabe que es una problemática, nos solamente para los festivales, sino para todo lo que conlleva las visitas de los turistas, que esperemos que no sigan decayendo, que no siga cayendo en la pretensión de venir a nuestra ciudad capital. Y al Ayuntamiento de Zacatecas sé que tiene avanzado ese tema, pues ojalá pudieran compartirlo para ver de qué manera pudiéramos legislar al respecto. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Xerardo. Ahora me voy a dar el uso de la voz, y me voy a permitir en hablar desde este lugar, y nada más para hacer de verdad un llamado muy cortés a las instituciones que tiene que ver sabemos que este Poder tenemos un tema pendiente de legislar, hay un abandono efectivamente del centro histórico de propiedades y actividades de gente que vive aquí, y también del comercio y mucho tiene que ver con la legislación actual, que existe para la protección del centro histórico y es algo que esta Legislatura tiene pendiente, pero también hacer un llamado a las tres instancias que si bien es cierto es un exhorto en un tema de un festival puede llevar a temas más complicados que tiene con más responsabilidad jurídica en caso de un accidente fatal, y quienes serían responsables son específicamente el municipio, la Delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH), y la Junta de Monumentos; hemos visto los últimos días, alguna voluntad de estas tres instituciones de unirse para trabajar juntos en una ventanilla única, que me parece que muy está muy bien, habrá que darle seguimiento y pues el llamado, para que estas tres instancias puedan trabajar juntas, primero en una ventanilla única de verdad funcional, para que pueda atender a todas las solicitudes de los propietarios del centro histórico de esa manera resolver este problema que se está convirtiendo en algo peligroso, ah, sobre todo para pues el nombramiento de Zacatecas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y que ciertamente está basado en un monumento único como lo que es Catedral y todo lo que tiene a su alrededor. Es lo que yo tenía que comunicarles, y bueno de acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvase en manifestarlo en forma económica, y solicito al Primer Secretario, tome nota de la

votación e informe del resultado Quienes estén a favor, levante la mano, quienes estén en contra, quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en la sala del Pleno, se encuentra suficientemente discutido el tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Comenzando con el Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Cuquita.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Maestra Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunto a la Asamblea, si alguna Diputado desean reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Aprovecho para pedirles un aplauso para nuestras compañeras auxiliares de Salud, que nos visitan el día de hoy, si se ponen de pie, muchas gracias por su visita, durante años, meses, le hemos dicho que son nuestros héroes, yo creo que continúan siendo héroes para nosotros. Muchas gracias, por estar acompañándonos el día de hoy. Gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 73, y se añade un artículo 73 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por voz de la Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Diputado Presidente. Asimismo te solicito me sea autorizado leer una síntesis de la misma que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro. Adelante Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 73, y se añade un artículo 73 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Ahora, continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo tercero, del párrafo, perdón, del Decreto 216, publicado en el Suplemento 3 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 10 de enero del 2018, remitida por el titular del Poder Ejecutivo; solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la misma.....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo tercero, del Decreto 216, publicado en el Suplemento 3 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al día 10 de enero del 2018.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y ahora pues, continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII al artículo 20 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; tiene la palabra, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por voz del Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente; con tu permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII al artículo 20 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Muchas gracias, Diputado Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado David, si nos permite suscribirnos a Acción Nacional a tan importante Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado; si nos permite acompañarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud; ahora, continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la voz, también los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a través del uso de la voz del Diputado Jehú Salas...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea; quiero antes que nada agradecer y reconocer la presencia esta tarde de distintos, distintas compañeras, compañeros del Sector Salud; quiero reconocer la presencia del Docto Oliver Herrera amigo ya de bastante tiempo, de Alma Patricia Rodríguez Salas, auxiliar de Salud de Rancho Nuevo, Pánfilo Natera, de Maricela López Aguilar de la comunidad del 10 de noviembre de Villa González, de Mireya Díaz Estrada, de María de Jesús Gutiérrez, ellas dos de la comunidad Pozo de Jarillas en Ojocaliente; a todas ustedes compañeras a través de ustedes; quiero a hacer llegar a toda la comunidad a quienes son parte de estas más de 600 ejército de auxiliares de la salud en el Estado; esta Iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario del PRI que espero se ha acompañada por los distintos Grupos Parlamentarios en esta Soberanía que está a su consideración y que tiene el objetivo de reconocer los derechos y la labor histórica de las mujeres de la comunidad que por años han realizado labores de cuidado y de atención médica como auxiliares de la salud. **Da lectura de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le pido por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-... al promovente; permita suscribirnos a Acción Nacional a esta Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, que nos permita al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado; que ya se bajó de la tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas; tienen la palabra, los Diputados Maribel Galván y Armando Delgadillo; y además, el Diputado Nieves Medellín, autores de la misma...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes Presidente; con el permiso de esta Soberanía Popular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; le pido me autorice dar una breve síntesis de la Iniciativa; en tanto que la misma está debidamente integrada en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; buenas tardes señoras y señores Diputados de nueva cuenta les expreso mis saludos. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 07 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Siguiendo con el Orden del Día. Se somete a consideración de la Asamblea si se admite a discusión, el Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de requisitos para cargos de elección popular... para lo anterior, para la siguiente discusión y votación; le solicito al Primer Secretario, verifique el Quórum Legal; o sí, por tratarse de una modificación a la Constitución necesitamos al menos 20 Diputados presentes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,  
Diputado.

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

Diputado. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que estamos: 23 Diputadas y Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal para poder llevar a cabo la votación a la reforma constitucional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado; quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal iniciando por mi derecha; ello con base en lo establecido por el artículo 137 fracción I y II de nuestro Reglamento General; pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado, ¿Diputado Xerardo?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Imelda?

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Imelda, su voto?

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Martitha?

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

Mendoza? LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Juan

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Son 17, digo, veinte... Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituyen más de las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado; 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se admite dicha discusión. Siguiendo ahora, con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de requisitos para cargos de elección popular. Se somete a la discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...



EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene el uso de la voz, el Diputado; bueno, que quien cede el uso de la voz, a la Diputada Maribel para hablar a favor del Dictamen...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, seré muy breve; el tema que ahora ocupa esta Honorable Legislatura es sin duda de especial relevancia en la materia de protección de los derechos de las mujeres; una de las premisas fundamentales; sin lugar a dudas, es la visibilización de la violencia, y esta Iniciativa tiene como principal premisa, eso; que las personas que pretenden llegar a un puesto de elección popular tengan visualizado el hecho de que nunca más deberá vulnerarse los derechos de las mujeres; este trabajo que se presentó en este Congreso fue realizado después de un foro que organizó la Diputada Imelda Mauricio, y donde algunas funcionarias hacían la observación de que la Iniciativa en su oportunidad era un acuerdo de los Consejos Generales y Locales en materia electoral, pero que ante la vulnerabilidad de estos acuerdos era fundamental que se integrarán al cuerpo normativo de la Constitución para darles consistencia, solidez y fundamento; pero más allá, de todos estos argumentos que pudiéramos expresar ahora, lo especialmente relevante es, eso; nunca más violencia contra las mujeres, lo especialmente relevante es que la ocasión es propicia, si para salir a las calles en defensa de los derechos de las mujeres; pero sobre todo, para a hacer uso de esta tribuna y expresar de manera tácita, expresa, palpable, visible y tangible el respeto a los derechos de las mujeres; celebro que la Comisión de Puntos Constitucionales haya hecho eco de los argumentos esgrimidos por las distintas funcionarias en la Sesión de Parlamento Abierto; y que sirvieron, de fundamento de nutrientes materiales para la elaboración del dictamen; eso es lo que distingue a las democracias modernas, escuchar las voces a las que van encaminadas las normas, que sean los protagonistas y las y los destinatarios quienes alimenten con su experiencia, con su necesidad y con su conocimiento la norma jurídica, para que deje de ser un bagaje de instrumentos y se convierta en materia viva, y se conviertan en verdaderas herramientas de las defensas de los derechos de todas y de todos; desde aquí mi reconocimiento y aprecio a los Diputados integrantes de la Comisión; pero sobre todo, a las funcionarias que me acompañaron en la relatoría de Parlamento Abierto, la Consejera: Jazmín Reveles y la Fiscal Especializada en Delitos Electorales: Rosalinda Nava a quienes desde aquí les agradezco y les reconozco su labor. Muchas gracias, Diputadas y Diputados; gracias, Presidente...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?  
Adelante, Diputada Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente; bueno, pues yo siempre he dicho que toda la actividad que hagamos como Diputados debe impactar para mejorar la vida de las y los ciudadanos, creo que esta reforma impacta porque está pensada en los hijos que están siendo criados pues únicamente por su mamá y que tienen padres ausentes; además, de ser padres ausentes no les dan pensión alimenticia; en nuestra cultura pienso que es muy fácil para los padres; sobre todo, para los hombres abandonar a los hijos, es común que haya madres solteras que están haciendo hasta lo imposible aparte de criarlos para mantenerlos y también es muy común, hay que decirlo que justo esos padres ausentes cuando les llega la culpa, o cuando quieren subir una foto a redes sociales de que son muy buenos padres les hablen, les comprenden algo y crean que con eso ya están cumpliendo, no; hay también mucho odio y mucha crítica hacia esas madres y se utilizan términos como: madres luchonas, o aprovechadas que creo que es lo que nosotros como Congreso debemos de hablar y que debemos de empezar a erradicar; esta reforma pues es muy importante porque lo que significa es que esos padres deudores alimenticios, alimentarios no van a poder ser candidatos; es importante aclarar también que no es ningún tipo de venganza, porque como está planteado en la reforma se entiende que no es un impedimento para que sean candidatos, porque al final se les abre la posibilidad de que se pongan al corriente y puedan continuar con su proceso, no; entonces, eso hay que decirlo pues, porque no estamos hablando de venganza, lo que estamos queriendo exponer el interés superior del menor, que en este caso significa pensar que es más importante; es más importante que una persona, que hijos, que niños, que jóvenes tengan su pensión alimentaria a que una persona sea, o no candidato; entonces, en esa valoración de que es más importante una candidatura, o que una familia esté respaldada pues obviamente que hay que pensar en el interés, el interés superior del menor; yo nada más tengo algunas observaciones para la Comisión; me parece que la reforma tiene algunas observaciones a mí parecer que creo que pudiéramos trabajar ahora en la discusión en lo particular, la reforma dice: para ser Diputado, Presidente, Gobernador se requiere no estar cumpliendo una condena por violencia familiar, política, o cualquier agresión de género; es decir, solo habla de condena que me parece es materia penal, deja de lado a las sanciones administrativas, es como una pregunta, ¿si solo estamos pensando en la materia penal, o si también va a ser aplicable en el caso de sanciones administrativas?, ¿qué casos son sanciones administrativas?, violencia política; entonces, si esos son procedimientos que se llevan en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y en el TRIJEZ; entonces, pensar si la Comisión, o las Comisiones solo están pensando en que se aplique esto cuando sean condenas que es materia penal, o si también estamos pensando en sanciones administrativas que sería violencia política de género; otro detalle que yo veo es que sólo habla de violencia política, no habla de violencia política en razón de género; yo pienso que tenemos que ser tenerlo muy claro, porque la violencia política puede ser en contra de hombres, o de

mujeres y; en el dictamen estamos, nuestro sustento es erradicar la violencia política en razón de género que es la que va en contra de las mujeres; entonces, yo pienso que ahorita antes de aprobar pudiéramos aclarar esos detalles he ir todos a favor de la reforma; otro asunto que me parece importante que discutamos antes de la aprobación, es que en los Transitorios dice: que el Instituto Electoral debe realizar las adecuaciones necesarias a su normatividad, para que esta reforma ya sea aplicable en el próximo proceso electoral; me parece que a partir del 03 de marzo que fue cuando se aprobó el “Plan B”, llamado “Plan B” de la reforma electoral el Instituto no tiene facultad para hacer esto, creo que el Transitorio debemos de cambiarlo y nosotros ponernos el límite a nosotros mismos; es decir, el mismo Congreso es quien debe adecuar la Ley Electoral para que esta reforma si se aplicable; me parece grave qué no lo hagamos porque sería estar dando un mensaje; me parece peor para decirlo más sencillo que nosotros digamos: que estamos haciendo esta reforma en favor de los menores, en favor de las mamás para erradicar la violencia de género; y que al final, no se pueda aplicar; o sea, me parece más una burla que digamos que queremos hacerlo, pero que al final sepamos que no se va a aplicar, porque el Instituto Electoral no tiene la facultad de cambiar su normatividad, nosotros somos quienes debemos de ponernos ese límite, creo que son asuntos que podemos todavía discutir el día de hoy y; aprobarla que es lo que nosotros queremos, si somos sinceros que se aplique ya en el próximo proceso electoral; me parece que hay tiempo y lo que yo recomendaría es que seamos nosotros mismos los que nos pongamos ese plazo, para poder modificar la Ley Electoral. Es cuanto; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Violeta; le damos hasta cinco minutos para concluir Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; a la Diputada que hace las observaciones, la relevancia de la reforma tiene como fundamento sí la visibilización de la violencia proferida en contra de las mujeres; sin embargo, el Órgano de Control Constitucional ya se ha pronunciado en diversos componentes de lo que su momento fue los acuerdos de los Consejos Generales en materia de la Regulación de las Conductas 3 de 3; por un lado; por otro no podemos perder de vista que la Constitución reúne la suerte de ser una norma general, no puede ser tan concreta como las normas secundarias reglamentarias que le van a dar aplicación taxativa a la norma constitucional; por otro lado, existen tres tipos de sentencias y no únicamente en materia penal encontramos sentencias condenatorias, absolutorias, o constitutivas; no es la autoridad penal la única autoridad jurisdiccional que dicta sentencias condenatorias, encontramos sentencias de esta naturaleza en todas las materias del ámbito jurisdiccional; derivado pues, de los derechos y de las obligaciones que sientan las bases de una norma concreta y particular al caso que se está resolviendo a través de la sentencia; hablar específicamente de violencia política de género fue previsto ya por el Máximo Tribunal del país, si nosotros nos pronunciábamos como bien se estuvo discutiendo en la Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales en concordancia con la Comisión de Parlamento Abierto sería ya contravenir lo que ha resuelto el Máximo Tribunal del país en una

controversia constitucional; entonces, de lo que se trataba era de adecuar esta reforma constitucional específicamente en el contexto que ya ha resuelto la Corte, para evitar que la controversia constitucional haga inaplicable la posibilidad de esta reforma; es cierto también, que el entorno jurídico nacional tiene ahora diversos aderezos que se tendrán que considerar, pero desde mi punto de vista no en la norma constitucional, sino en las normas reglamentarias para la aplicación de esta reforma; reitero, la norma constitucional al menos a nivel local es el culmen y serán las normas reglamentarias las responsables de la aplicación a través de las distintas reformas que se tengan que hacer, para la adecuación de este Decreto en caso de que en este momento se tuviera que discutir y aprobar con las modificaciones que se tengan que hacer; pero sí es muy prudente también destacar: que para el caso de que exista algún tipo de violencia; de sentencia, ya se ha dispuesto que no puede haber condenas eternas, tiene que ser una condena que se esté en ese momento compurgando, porque incluso la Corte ha dispuesto inconstitucional los requisitos de no haber sido condenados por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad, o pena corporal hasta por dos años, porque eso implicaría estar cumpliendo una sentencia eterna, es el criterio de la Corte que va en contra de las condenas eternas; entonces, por esa razón se hizo propicio después de todo lo que se estuvo argumentando en los trabajos conjuntos de las dos Comisiones la modificación para presentarla a este Pleno en los términos que se subieron a la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel, ¿Diputada Violeta por la importancia y relevancia de la modificación tiene alguna opinión al respecto?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Sí, Presidente; nada más; bueno, me parece que en las reservas lo podemos subsanar y lo podemos discutir.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto, muy bien.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Sólo le pediría un receso para poderlas, ¿consensar y poder plantear?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí cuando estemos en lo particular y en el tema de la reserva, ¿nos tomamos un tiempo para que lo revisen, les parece? Muy bien, Diputada Maribel pues, gracias por su participación...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-...ahora, le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez quien hablara a favor del dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; con el permiso de la Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues, sumarme a los comentarios que hace la oradora que me antecedió Diputada Maribel y también considero prudente lo que la Diputada Cerrillo está comentando son observaciones que incluso; yo traía y que formó parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, pero el día de la discusión por motivos de salud no pude estar presente en la dictaminación de esta importante reforma constitucional, creo yo que es un esfuerzo muy importante, le agradezco al Diputado Jehú Salas quien preside esta Comisión por darle la relevancia, la importancia para que al inicio de este Período, estemos discutiendo esta reforma en donde se adicionan los artículos 53, 75 y 118 de nuestra Constitución Política; y en donde efectivamente, pues se protege aún más a las mujeres; y sobre todo, que se da la posibilidad de quien tenga este registro vigente como persona deudora alimentaria morosa que atente contra las obligaciones alimentarias y lo importante es que no solamente aquí en Zacatecas, sino en cualquier otra Entidad de la República deba de estar al corriente del pago de las obligaciones; y eso es importante, también que efectivamente no haya sido condenado por violencia familiar política; y efectivamente, se tiene que garantizar que el texto diga: violencia política de género porque si no, sí se puede entender que también una mujer que ejerce violencia política hacia un hombre que también sucede, pues pueda estar y no es el espíritu de la reforma, creo que en el marco sobre todo del día de mañana en materia de paridad en la esfera pública, la violencia política de género se ha incrementado; y hoy, que cuenta con una normatividad específica y que regula este tipo de conductas aún todavía hay un desconocimiento por parte de la ciudadanía respecto a sus derechos políticos-electorales; entonces, aquí debemos de cuidar la existencia de techos de cristal, techos de cemento y suelos pegajosos que aún no permiten el empoderamiento, crecimiento y desarrollo de las mujeres en la política; una persona que violenta políticamente, sexualmente, o de manera física a las mujeres; definitivamente, no cumple con un modo honesto; y por tanto, no se puede registrar a un cargo de elección popular y es obligación de nosotros como Legisladoras y Legisladores, y de las autoridades administrativas quienes resuelven en primera instancia sobre las postulaciones de los partidos políticos a acatarlas y modificarlas; pero efectivamente, la reforma ya aprobada el pasado 03 de marzo cambia las

reglas del juego; y hasta en tanto, no se pronuncie la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a este tema, también es obligación de este cuerpo normativo de las Diputadas y Diputados hacer las modificaciones y que se haga la propuesta, y través de la Comisión de Asuntos Electorales que preside el Diputado Figueroa Rangel pueda adecuarse la Ley Electoral y que todo esto que hoy si lo aprueban las dos terceras partes de las integrantes e integrantes de esta Legislatura pueda tener el fin; hacer el llamado para que los ayuntamientos le den importancia a estas reformas constitucionales; la revocación de mandato no era un asunto menor, la revocación de mandato es el empoderamiento de la ciudadanía que cada vez busca este tipo de reformas que la sociedad participe y se involucre en la toma y en la evaluación de los resultados de un gobernante; sin embargo, vimos que muy pocos ayuntamientos regresaron la Minuta de ese importante Punto de Acuerdo; al igual, que la reforma que se hizo al Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas, porque va en concordancia con lo que se está haciendo a nivel nacional; hoy, Zacatecas se suma a un grupo importante de Estados de la República que ya lo tienen; pero también, no somos de los últimos como en otras reformas constitucionales; entonces, desde aquí sí también el llamado para que los 58 Cabildos, le den la importancia que tiene este tema; porque para las elecciones del 2024 si así lo decidimos ningún deudor alimentario podrá ser postulado a cargos de elección popular, o ser designados para cualquier cargo en ningún orden de gobierno, pues también el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió avalar la constitucionalidad de esta llamada Ley 3 de 3 contra la Violencia de Género y que fue aprobada por unanimidad el pasado 31 de mayo en el Congreso de la Unión; esto busca proteger los derechos de las niñas, busca proteger los derechos de las adolescentes y de todas las mujeres en general y seguir fortaleciendo el empoderamiento de la mujer en la vida pública de este país; y por supuesto, que considero prudentes y pertinentes las observaciones que la Diputada Cerrillo hace respecto al tema porque en este tipo de reformas; y sobre todo, por la relevancia lo que no dice en el texto plural tampoco sobra que lo diga y que se especifique para que sea realmente una reforma que pueda tener una efectividad y que tenga vigencia el próximo proceso electoral del año 2024. Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Xerardo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén a favor, sírvanse de forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Segunda, ah; bueno, al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado... Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el salón de Pleno, se encuentra suficientemente discutida la reforma constitucional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del Dictamen...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? ...muy bien, Diputada Cerrillo; si, ¿cuánto tiempo necesita para preparar la reserva?..

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- 15 minutos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto; entonces, damos un receso de 15 minutos, mientras la reserva está en las curules de todos los Diputados, para su revisión.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE.- El Diputado Secretario, tome Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿de manera nominal, o económica, Presidente?

EL DIP. PRESIDENTE.- Económica, de manera económica.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Les solicito a las Diputadas y los Diputados favor, alzar la mano, a efecto de verificar el Quórum necesario para continuar con la discusión de la reforma constitucional... Diputado Presidente, le informo que no existe Quórum Legal para continuar la Sesión; y no contamos con la presencia de los suficientes Diputadas y Diputados para poder llevar a cabo la votación en lo particular de la reforma constitucional; por lo tanto, no hay condiciones para poder reanudar la Sesión...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le informo, Diputado Secretario que estamos en lo particular para la votación en lo general necesitábamos más de 20 votos que estuvieron presentes; en este momento, ¿cuántos Diputados tenemos?...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Somos 15 Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.-...somos 15.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Somos 15 Diputados y Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nos falta un Diputado para poder...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ahí está la Diputada Roxana; nada más que se presente en el salón de plenos; contamos con Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, Diputado Secretario; le pido por favor que tome Lista de Asistencia de manera nominal para verificar el Quórum Legal.



EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado  
Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos  
Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputado. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 Diputadas y Diputados en el Pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; reanudamos nuestra Sesión; con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué partes del dictamen?; sí, sírvase a hacer el uso en la voz en la tribuna para que nos explique el motivo de su reserva?...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente, bueno, son dos reformas; la primera...son dos reservas, sí; perdón, son dos reservas: la primera va a ser de los Transitorios para qué; me parecen tres Transitorios; 2º Transitorios actualmente y la propuesta es que sean tres, el primero que quedé como está; y el segundo que diga: el Congreso del Estado deberá realizar las adecuaciones que estime pertinentes a la Ley Electoral a efecto de establecer los requisitos a través de los cuales las personas que aspiran a una candidatura de elección popular deberán garantizar al Instituto que no se encuentran cumpliendo con la condena, o sanción a que hace referencia la presente reforma en materia de requisitos de elegibilidad para cargos de elección popular; como ya lo comenté en la discusión en lo general, la intención de agregar este Transitorio es que no sea el Instituto quien deba realizar las adecuaciones; esto porque de acuerdo a la reforma llamada o “Plan B” de la Ley General, el Instituto ya no tiene esas facultades, sino que es el Congreso también; me parece a mí importante que sea el Congreso quien reforme la Ley Electoral para que ponga, o diga exactamente es como se tiene que llevar a cabo esta reforma; esto es importante, porque si hablamos en teoría es una cosa, pero si lo queremos aplicar es

distinto; entonces, creo que nosotros como Congreso nos debemos de preguntar, ¿si realmente queremos asegurar que los deudores alimentarios no sean candidatos en lo que se ponen al corriente; verdad, porque hay que decirlo que no es un tema de venganza, es un tema de garantizar el interés superior del menor, ¿qué quiere decir?, si tú quieres ser candidato; adelante, es más, más porque aparte se entiende que un candidato va hacia un cargo de elección popular, o sea, hacia una función y pues lo que entendemos nosotros es que no queremos que alguien con ese perfil, o con esa maña hay que decirlo pueda utilizar, o hacer políticas públicas, o leyes para que a ellos se les excuse, de hacer eso; entonces, ¿qué estamos queriendo a hacer?; o sea, estamos queriendo como burlarnos de esa situación “y solo aventarle el paquete al Instituto” y aparte de aventárselo pues sería: ellos reglamentarían pero no se sabría si se pudiera aplicar por la reforma al “Plan B”; entonces, realmente si nosotros ahorita estamos en tiempo y tenemos la facultad de modificarlo y modificar la Ley Electoral para que esto si pueda ser una realidad, pues hay que hacerlo; recuerdo yo aquí está la Consejera Jazmín Reveles, muchas gracias por tu asesoría Consejera; recuerdo que ella nos comentó muy claro que lo que pasa actualmente es que, los que son candidatos firman una protestad bajo un papel que es una protestad bajo decir verdad; no sea, yo digo que no soy deudora, pero no hay realmente una forma de asegurar que no sea; nosotros como Diputadas y como Diputados lo que tenemos que a hacer no es preguntarle a la gente, ¿oye tú eres deudor, o no?, ¿o tú crees que está bien, o no?, nosotros tenemos que establecer específicamente, como es que el Instituto se va a asegurar que ningún deudor alimentario en lo que sea deudor pueda ser candidato; y al final llegue a ser funcionario, no; entonces, ese es el propósito de este Transitorio; no sé Presidente, si primero votamos esto; o sí, argumento el otro, la otra; aja...sí, obviamente que se voten por separado...sí, es que tiene que ser por separado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Son dos reservas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Son dos reservas diferentes.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.-...son dos reservas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, vamos a votar la primera, si están de acuerdo por la importancia...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Al Transitorio.

EL DIP. PRESIDENTE.-...en relevancia; claro que sí, al Segundo Transitorio primero; adelante, Diputado Primer Secretario...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, moción de procedimiento para que someta a discusión la reserva presentada por la Diputada en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- La primera reserva; sí claro que sí, que tiene que ver con los Transitorios, el Primero queda como está y el Segundo con la modificación que está proponiendo la Diputada Violeta; bueno, pues sometemos a discusión para los siguientes efectos: 1.- Que sea aprobado en sus términos; o con la reserva, ¿sí con la discusión de la reserva?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Sí, de la primera reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, de la primera reserva; estamos hablando de la primera reserva; que sea aprobada en sus términos...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- O sea.

EL DIP. PRESIDENTE.-...perdón.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para que me inscriba en contra, de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- En la discusión de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, estamos en eso; se aprueba en,  
para, sí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, que quiere hablar; en la  
discusión.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quieres hablar en contra de la  
reserva?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sí, bajo el procedimiento se debe  
abrir a discusión cada una de las reservas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, está abierta la discusión; ¿quién  
más quiere hablar a favor, o en contra de la primera reserva que propone la Diputada  
Violeta?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Yo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; al Diputado  
Jehú, si lo concedemos el uso de la voz al Diputado Jehú para que hable en contra de la  
reserva; después posteriormente, le damos el uso de la voz otra vez a la Diputada Violeta  
para hablar a favor de la misma...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeras Diputadas, compañeros Diputados; advierto la bondad en la intención de la Diputada Violeta Cerrillo que es la proponente de la presente reserva; de poder clarificar en la mejor medida posible los términos que está planteando el texto de la reforma en el dictamen propuesto por las Comisiones Unidas; sin embargo, también advertimos el Grupo Parlamentario del PRI, algunas deficiencias en el texto propuesto, iniciando por la definición y la referencia al Congreso del Estado cuando menos el concepto, o la definición constitucional hacia a este Poder Legislativo que está establecido como Legislatura del Estado; dice la reserva que en el Transitorio Segundo.- No advierto tampoco en ninguna parte de la reserva que haga un traslado de los demás dispositivos Transitorios; únicamente, reforma el artículo segundo y materialmente desaparece el contenido que actualmente consagra; el Congreso del Estado deberá realizar las adecuaciones que estime pertinentes a la Ley Electoral, a efecto de establecer los requisitos a través de los cuales las personas que aspiran a una candidatura de elección popular deberán garantizar al Instituto Electoral que no se encuentren rompiendo una, que no se encuentren cumpliendo una condena, o sanción a la que hace referencia la presente reforma en materia de requisitos de elegibilidad para cargos de elección popular; el segundo elemento de inconsistencia que detectamos en la reserva propuesta por la Diputada promovente; es que, el establecimiento de los requisitos que están contenidas en la parte sustantiva del Proyecto de Dictamen, ya establecen los requisitos que van a ser observados, no sería la primera vez que un órgano electoral hace una aplicación directa de la Constitución; han sido innumerables ocasiones las que en uso de su facultad reglamentaria han podido establecer esta condición, no vayamos muy atrás en el caso concreto de las candidaturas independientes fue aplicada la figura aún sin la reglamentación legal secundaria de la Ley Electoral; por supuesto, que es importante que nosotros como Congreso Estatal y como Legisladores ordinarios vayamos también a la reforma, o la homologación, o armonización de las leyes secundarias en este caso de la que tiene que ver con los procesos electorales la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; sin embargo, el hecho de que no esté contenida esa obligación, no exime del cumplimiento de la armonización que tendremos que hacer; si por el contrario, consideramos que debe de garantizarse bajo un principio fundamental de derechos humanos que están contenidos bajo las consideraciones que están plasmadas en el propio dictamen; por otra parte, a juicio de quienes conformamos el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos que es una percepción restringida el aceptar, o el asumir que cuando hablamos de sentencias de condena nos referimos, o nos limitamos únicamente al ámbito del derecho penal; y digo esto, porque es bien conocido que el Derecho Disciplinario; es que también está establecido una condena; o, sanción, aquí está en él, aquí se los leo nuevamente: no se encuentra cumpliendo una condena, o sanción...aquí está contenida, le estoy dando lectura textual y se asumen como conceptos distintos dentro del Derecho Disciplinario está el contenido la parte administrativa, el Derecho Administrativo Sancionador, el Derecho Penal como parte de la estructura sancionadora del Estado; e incluso, el Derecho Político nosotros estamos desarrollando en este momento, un procedimiento de juicio político que eventualmente pudiera llegar a una sanción de condena, porque los tribunales que determinan en el caso concreto: las figuras que están plasmadas en el texto del dictamen emiten resoluciones de condena; cuando un Tribunal establece una sanción administrativa tiene plena jurisdicción, total jurisdicción para poder ejecutar los medios de apremio que consideren necesarios, para garantizar el cumplimiento efectivo de la sentencia; esa es la plenitud de jurisdicción que tanto se desarrolla en las resoluciones; no solo, de los tribunales de naturaleza penal,

sino también los de naturaleza administrativa; por estas consideraciones compañeras y compañeros Diputados, consideramos y estamos completamente convencidos que la propuesta contenida en el texto constitucional; que dicho sea de paso, debe de contener una serie de elementos, principios orientadores fundamentales; la Constitución no desarrolla normas, no es su objetivo establece un mínimo de actuar de la autoridad pública; y es, la Ley, los reglamentos, los lineamientos y las demás normas administrativas las que son las encargadas de reglamentar y de precisar los procedimientos, las formas y demás instrumentos en los que se deben cumplir los principios fundamentales; ustedes verán a innumerables tratadistas del derecho en México refiriendo y criticando la excesiva regulación constitucional en la que hemos incurrido por no tener la capacidad de poder establecer como principio orientador de una reforma, lo que deberá acontecer en normas secundarias. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?  
Adelante, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente; para que quede mucho más preciso, Diputado en tribuna; lo que argumenta la reserva es la inclusión en un Transitorio que ahorita pudiéramos; efectivamente, no tildar el dictamen el Transitorio Segundo, si no agregar uno más específicamente en lo que refiere a que no se delegue en una autoridad administrativa la obligación de la regulación en cuanto a los requerimientos que se habrán de solicitar para aquellas y aquellos que espiren a un cargo de elección popular; si no que sea esta Legislatura la que en el ámbito de su competencia pueda emitir técnica y jurídicamente los requisitos a través como ya lo hice en su momento cuando estuve en tribuna a través de una norma reglamentaria; coincido con los diversos tratadistas de derecho constitucional que la norma más general y más abstracta; es precisamente, la norma constitucional que para el caso de nuestra Entidad es lo que se pretende ahora de modificar; y será una norma reglamentaria la que específicamente establezca, ya con mayor puntualidad y mayor precisión, ¿el cómo vamos a desarrollar esa norma sustantiva llamada Constitución a través de una norma adjetiva llamada norma reglamentaria que en su momento tuviéramos que modificar, o adecuar de conformidad a la



reforma; efectivamente, coincido porque también ya lo expresé que las sentencias de condena no son exclusivas de los tribunales que imparten justicia en materia penal; las sentencias de condena son realmente una facultad del órgano que dice el derecho; de ahí, la facultad jurisdiccional y son de condena, para el pago de condena para la entrega de la cosa, de condena; para incluso, dejar de hacer algunas actividades; y es ahí, donde se llaman sanciones, pero todas son actividades jurisdiccionales de condena, de absolucón, o de constitución de derechos; entonces, considero yo la prudencia de la reserva en relación, no precisamente con el Transitorio 2º, sino en el ejercicio de la facultad constitucional de la Legislatura en materia de la regulación reglamentaria que tenga que hacerse en su oportunidad para la aplicación de esta norma general constitucional. Es cuanto, Presidente; gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Maribel; tiene tres minutos para concluir Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente; efectivamente, como lo señala la Diputada Maribel sería un grave error dejar de establecer en un texto Transitorio, porque no deja de ser parte de la Constitución; así sea, una norma transitoria referimos a este Poder Legislativo como el Congreso del Estado; la Constitución es muy clara, el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas se deposita en una Asamblea integrada por 30 Diputadas y Diputados que se llama Legislatura del Estado; deberá realizar las adecuaciones que estime pertinente; compañeras y compañeros no estamos discutiendo un exhorto, estamos discutiendo una reforma a la Constitución Política del Estado, Libre y Soberano de Zacatecas; no es lo que consideremos pertinente, lo que debería estar consagrado en la Constitución Política del Estado a efecto de establecer los requisitos a través de los cuales las personas que aspiran a una candidatura de elección popular deberán de garantizar al Instituto Electoral que no se encuentran cumpliendo una condena; la norma transitoria tiene una característica, está hecha para perder vigencia; ese es el principal atributo de una norma de carácter transitorio, llega el momento en el que deja de perder su vigencia; los requisitos para acceder primero al registro de una candidatura y después para el ejercicio de los derechos político-electorales que conlleva, ya están cocinados tanto en la Constitución, como en la Ley; lo que está haciendo la presente reforma, o por lo menos el contenido del dictamen que estamos discutiendo, ya establece un elemento negativo, un requisito negativo que consiste en no ser, no cumplir con cualquiera de las cualidades que ya están definidas en la norma sustantiva; es completamente innecesario; incluso, contradictorio que volvamos a hacer una reproducción de una norma sustantiva en la parte transitoria; una recomendación respetuosa a la Presidencia de esta Asamblea, por principio constitucional las reformas a la Constitución Política del Estado deben ser aprobadas por una mayoría calificada; esto es, por un mínimo de 20 Diputados, o Diputadas de esta Asamblea sería un gravísimo error, asumir que una reserva puede ser aprobada. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Jehú; habría que verificar aquí con Apoyo Parlamentario lo que nos acaba de comentar, si una reforma en lo general nos habían dicho que eran 20 votos los que necesitábamos, pero en lo particular necesitábamos una mayoría simple de los presentes, pero de...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...de modificarse la Constitución.

EL DIP. PRESIDENTE.-...cualquier forma, habremos de verificar; le pido otra vez al Diputado por la seriedad de la modificación constitucional que estamos haciendo; le pediría al Primer Secretario que vuelva tomar lista nominal de los Diputados y Diputadas presentes antes de someter a votación y de darle continuidad y nos queda pendiente también la participación de la Diputada Violeta para hablar a favor de la reserva; pero antes de eso, quisiera si nos hace favor, Diputado de manera nominal; Diputado Cepillo, para que no se salga.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Nominal o económica Diputado Presidente?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Nominal, nominal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- De manera económica, le puedo decir que hay: 24 Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nominal, nominal, nominal para que queden...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ok. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente; ¿me quedé pensando donde está este hombre?

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,  
Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado  
Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,  
Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,  
Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,  
Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con el número de Diputadas y Diputados suficiente para votar la reforma constitucional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto; entonces, dando continuidad a nuestra Sesión; le pedimos a la Diputada Violeta Cerillo si nos hace favor de hacer uso de la tribuna, para hablar a favor de la modificación, o la reserva que propone...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente; a ver, bien claro; para que todos lo entendamos pues, ¿qué queremos?, queremos que los deudores alimentarios se pongan al corriente en el pago de las pensiones, si es que quieren ser candidatos; eso es lo que busca esta reforma si yo no, si todos estamos de acuerdo, ¿qué es lo que estamos discutiendo si se aprueba la reserva, o no?, estamos discutiendo, reformas a la Constitución, de la Constitución sigue la Ley Electoral; pero lo que el Transitorio dice ahorita así como está, sin la reserva es quien va a decir, como es que esto se va a llevar a la realidad; o sea, cómo es que esto realmente va a pasar, ¿cómo es como se va a impedir que una persona sea candidata si es deudor alimentario hasta que pague obviamente, ¿quién lo va a decidir?, estamos pensando que sea en la reforma dice: que va a ser el Instituto Electoral y en la reserva lo que yo estoy proponiendo, es que lo mandemos aquí mismo al Congreso del Estado para que aquí mismo lo discutamos y aquí lo establezcamos en la Ley Electoral muy claro, eso es lo único que estoy pidiendo con la reserva, ese es el objetivo de la reserva; me parecen buenos los comentarios es incorrecto el Congreso del Estado, puede decir Legislatura, ya lo dije en la Exposición de Motivos de la reserva, van a quedar el primer Transitorio quedaría, pero para su tranquilidad les voy a explicar exactamente cómo quedaría, quedaría: Transitorios, 1º.- El presente Decreto entrara en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado; el 2º sería el que se está proponiendo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La Legislatura del Estado.

LA CERRILLO ORTIZ.-...ajá; exactamente, la Legislatura del Estado deberá realizar las adecuaciones que estime pertinentes, etcétera, así como está la reserva; ese sería la explicación; me parece pues que las modificaciones se pueden hacer los comentarios que dice el Diputado Jehú; me parecen buenos, si debe decir Legislatura del Estado, pero nos detalles que se pueden acomodar en esta misma Sesión;

aquí lo importante es, ¿qué es lo que queremos?, que los deudores alimentarios no sean candidatos, o que si quieren ser candidatos paguen su pensión alimenticia; no es venganza, no queremos que para siempre únicamente queremos que se pongan al corriente y lo puedan a hacer; lo que estamos discutiendo con esta reserva es, claramente quien queremos que diga...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Claro.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.-...cómo esto se va a llevar a cabo. Es cuanto...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente; Galván Jiménez.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Por alusiones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para hechos, Maribel, Jehú?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Xerardo; muy bien, adelante, Diputada Maribel tiene hasta 5 minutos para hablar, para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; bueno, en esencia la reserva, todo el dictamen dentro del cuerpo, la estructura, el análisis, el estudio que se hizo; no tiene como única finalidad el tema de los deudores, o las deudoras alimenticias; tiene como finalidad como esencia la visibilización de la violencia hacia a las mujeres; y dentro de uno de los componentes fundamentales es precisamente; eso que, estadísticamente la responsabilidad de atender a las familias en Zacatecas sigue descansando en los hombros de las mujeres; pero incluso, desde el mismo texto de la Iniciativa se prevé que aquellas personas que estén con un registro, o con un adeudo en materia de pensiones alimenticias tendrán que acreditarse fehacientemente que están con sus pensiones al corriente; y fue una de las modificaciones que se hizo en el trabajo de discusión en las Comisiones; porque en un primer momento la Iniciativa no preveía los términos como está al final el dictamen, ¿qué pasa con las cualidades o las características específicas de la obligación alimentaria?, la obligación alimentaria es de tracto sucesivo, corre de día a día y la Iniciativa decía en un juicio de pensiones alimenticias: pues si nos vamos a que es una sentencia de condena, porque tiene que estar debidamente acreditado ante el órgano jurisdiccional especializado que es un juez, o una jueza familiar, un juzgado familiar; que efectivamente, hay incumplimiento presentando que va en ceros el estado de cuenta expedido por el órgano administrativo del Poder Judicial del Estado que es la central de depósito de pago y pensiones alimenticias que está en la generalidad de los Distritos Judiciales, es un documento idóneo y digno de fe toda vez que está expedido por una autoridad judicial, un ente público; insisto, digno de fe; pero qué pasa si al día de la inscripción del aspirante presenta su estado de cuenta en ceros; insisto, la obligación alimenticia es de tracto sucesivo, pero en esa semana ya incumplió y en la siguientes ya está inscrito; entonces, y en su momento la Iniciativa preveía eso que fuera una condena y no establecía los límites; pero lo cierto, es que en el desarrollo de las actividades de debate que se dieron con mucha prudencia en las dos Comisiones Unidas; ¿cuál es la esencia que establece el artículo 20 constitucional?, que se prohíben las penas excesivas; entonces, no por eso no pueda haber las condenas eternas y el Tribunal de Control Constitucional dispuso eso; entonces, no podemos ir en contra de lo que ya resolvieron los tribunales federales; pero, constreñir la reforma a que es exclusiva en materia de, el ejercicio de los menores, o de los, o las acreedoras alimenticias sería limitar un poco la reforma, ahora; efectivamente, la reserva establece: quien no se encuentra cumpliendo una condena o sanción; sin embargo, como ya lo expuse con el orador que habló en contra de la reserva desde mi particular punto de vista; efectivamente, es en la norma reglamentaria donde se tienen que estipular las características, para reunir los requisitos de elegibilidad; pero ya estando en la norma constitucional y ya dispuesto; incluso, en diversos criterios sostenidos por los tribunales federales; no veo yo, que riña el contenido del dictamen, con el contenido de la reserva...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- No, no, no riñe.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...con las modificaciones que se han precisado que se sustituya o se tilde el término Congreso del Estado por el que constitucionalmente es válido para las adecuaciones, pero sí será en este momento no se está regulando una norma reglamentaria, si no la norma constitucional; entonces, yo sí quiero únicamente a hacer hincapié que no es la única premisa que prevé la reforma constitucional en materia de regulación del pago de las obligaciones alimentarias, porque se refiere a otro tipo de violencia, porque en esencia el incumplimiento del pago de las obligaciones alimentarias reviste la cualidad de violencia patrimonial o económica; pero, existe otro tipo de violencias que en ocasiones resulta ser mucho más brutal, porque atañen a lo más íntimo de la víctima como la violencia sexual y también está contemplando en la reforma por eso se llama así, pero; o sea, ya con el hecho de acreditar que no se está haciendo, no se está compurgando una sentencia en materia, no nada más del orden penal si no de cualquier tipo de violencias, pues podemos caminar; porque insisto, la esencia de la reforma tiene otra necesidad, tiene otra finalidad, un objetivo y una premisa que va mucho más allá del pago de la obligación alimentaria; pero, en este momento se puede dar cauce a la reforma...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...esperando; gracias, el momento propicio cuando resuelvan los tribunales federales la aplicación de la competencia para regular las actividades electorales a quien le iba a quedar la responsabilidad de hacerlo. Es cuanto, gracias; Presidente; gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Maribel; le damos el uso de la voz al Diputado Jehú Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente; sí, efectivamente creo para no ahondar tanto en los detalles, hay plena coincidencia Diputada en los objetivos que buscamos con la reforma; buscamos al igual que Usted, que no puedan ni siquiera aspirar a ser candidatos de elección popular, mucho menos que lleguen a ejercer dichas facultades aquellas personas que hayan ejercido violencia sexual, violencia política por razón de género que así lo dice, violencia de género el texto que está en el dictamen y aquellas personas que tengan o que sean deudoras alimentarias; hay plena coincidencia de los Diputados y Diputadas que formamos parte del Grupo Parlamentario del PRI, y creo que de todas las Fracciones Parlamentarias donde no coincidimos, es que la redacción actual del Transitorio 2º que está a discusión por sí mismo implique una renuncia a la facultad que como Legislatura Estatal y como Poder Legislativo tenemos para reformar la Ley Electoral; incluso, pudiera haber; incluso, pudiera haber una omisión total de esta



disposición y nosotros tendríamos todas las facultades para reformar la Ley Electoral aún sin un Transitorio que nos diga que a hacer; tampoco entiendo dónde, que parte está limitada ya, los órganos electorales tanto el nacional como los locales en su facultad reglamentaria, es una facultad constitucional; que entiendo “el Plan B” se refiere únicamente a leyes secundarias; un tema y creo que es el más delicado de todos, el texto de la Iniciativa; perdón, de la reserva propuesta dice lo siguiente, cito textual: el Congreso del Estado deberá realizar las adecuaciones, gestiones pertinentes a la Ley Electoral a efecto de establecer los requisitos a través de los cuales las personas que aspiran a una candidatura de elección popular deberán de garantizar al Instituto Electoral que no se encuentran cumpliendo una condena, o sanción que hace referencia la presente reforma en materia de registro de elegibilidad; en síntesis, lo que está haciendo este artículo Transitorio, esta disposición, esta porción normativa constitucional es establecer una carga de la prueba hacia un hecho negativo; los hechos negativos no pueden ser probados por quien tiene la carga de demostrar lo contrario; le corresponde en todo caso, a quien desee impugnar la procedencia o no de una candidatura, el comprobarlo; en todas las ramas del derecho absolutamente todas; salvo, las presunciones legales que están específicamente normadas, es obligación de quien afirma un hecho negativo, probarlo; este texto transitorio en los términos que está redactado choca con la parte sustantiva de la reforma. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Jehú; tiene hasta cinco minutos para concluir Diputada Violeta; perdón, perdón, Diputado Xerardo le damos el uso de la voz para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias; muy breve, porque quiero nada más coincidir con el término Legislatura del Estado; pero bueno, si la promovente decide modificarlo ya escuchando los argumentos de ambos Diputados respecto al tema, pues ya podemos proceder a la votación. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Xerardo; adelante, Diputada Violeta para que concluya.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente; bueno, nada más para que reiterando, para que quede muy claro la intención de la reserva estoy de acuerdo con los dos Diputados que intervinieron; estamos de acuerdo en la intención de la reforma; tienes razón Diputada, no solo busca eso, es más amplia; estoy de acuerdo con eso; la intención de la reserva es no dejarle el cómo es que se va a llevar a cabo al Instituto; o sea, que sea aquí el mismo Congreso el que establezca como; por ejemplo, en un escenario que se quede como está, que no se vote la reserva como la estoy proponiendo y que el Instituto decida que va a garantizar esta reforma únicamente con un formato o un

escrito de bajo protesta de decir verdad; yo bajo protesta de decir verdad; digo, que no soy deudor alimentario; y con eso, con eso ellos nosotros que vamos a hacer, como es que vamos a garantizar; creo que nuestra obligación como Diputadas y como Diputados es decirle a la gente; estamos haciendo una reforma para que quienes sean en esa parte pues, para que quienes sean agresores, para quienes violenten a las mujeres, para quienes se han deudores alimentarios que también es un tipo de violencia familiar, no puedan ser candidatos; en ese caso específico en tanto se pongan al corriente, pero nuestra obligación no es solo aventar, como esa propuesta pues, o solo decir que cumplimos en papel, si no nuestra obligación real es que eso realmente suceda en la realidad; a mí me parece que sí nosotros somos el Órgano y el Poder que justo se dedica a eso, a establecer las leyes, a hacerlas pues hagámoslo; o sea, todavía tenemos tiempo y este tipo de discusiones todo lo que estamos ahorita argumentando, creo que se puede dar en una discusión en Comisión a la Ley Electoral. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Violeta. Una vez agotada la discusión de lo reservado, se somete a la discusión para los siguientes efectos: que sea aprobada en sus términos o con las reservas propuestas; lo anterior, en votación nominal empezando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. En sus términos originales o con las reservas propuestas por la Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, para hacer una petición, que pudiera generar un Receso de cinco minutos, para buscar la forma en que esta Soberanía nos pongamos de acuerdo y no pongamos en riesgo tan importante modificación constitucional, que pudiéramos establecer un criterio uniforme, creo que sí lo podemos hacer; y además, es pertinente hacerlo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Lo vamos a someter a votación en forma económica y le solicito, Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor de suspender hasta cinco minutos para la discusión de la reserva, háganme el favor de levantar la mano... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las y los Diputados se aprueba el Receso de cinco minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, damos un Receso de cinco minutos para la discusión y volvemos para continuar.

## R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Previmos para la discusión, ¿sí pueden tomar asiento, por favor, los Diputados en sus lugares?; y solicitamos al Primer Secretario, que regrese a su lugar para que pueda votar. Muy bien, una vez agotada la discusión de lo reservado se somete a la votación para los siguientes efectos: que sea aprobado en sus términos originales o con la reserva propuesta; lo anterior, en votación nominal empezando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado, comenzando con mi compañero Diputado Xerardo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que sí se cumplió el objetivo del Receso; entonces, que pudieras dar oportunidad, porque sí hay un acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok ¿Cuál es la propuesta concreta? Someter una tercera, ¿qué no hubo trabajo en la Comisión? No, vamos a someterlo a votación, orden, por favor, Xerardo, ¿a favor o en contra? Necesito comenzar la votación, Xerardo, ¿a favor o en contra?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Abstención.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí hay acuerdo por la  
Comisión

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Me permite, Diputado  
Presidente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputado, es una reforma constitucional.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Presidente, ejerza su poder.

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, por favor, Maribel, perdón, necesitamos que continúe la votación, ¿Diputada Susana?

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Abstención.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputado, le pido, por favor, que...

EL DIP. PRESIDENTE.- La solicitud es que se voten si la quieren aprobar en sus términos o con las reservas propuestas, no es una posibilidad regresar...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En el procedimiento se permite que se regrese.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A la Comisión?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, es una tercera opción siempre o abstenerse.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Pero el procedimiento lo permite, ya está consensuado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, por favor. En el artículo 128 nos lo permite; entonces, vamos a someter a votación de manera nominal de las tres opciones, que son aprobarlo en sus términos originales, con las modificaciones propuestas o que regrese a su Comisión. Adelante, Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Que regrese a Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Que se regrese a Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Fernanda.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Fer.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia  
Fernanda, abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay tres opciones, lo leí muy claro, aprobar en sus términos, con la reservas propuestas el día de hoy, dos, o que regrese a comisiones, que está autorizado por nuestro Reglamento en el artículo 128 como una tercera opción. Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En sus términos originales.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus términos originales.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite votar, ya que dije abstención y no está dentro de las tres opciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está muy bien, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Imelda, su voto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En sus términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién seguía?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- La Diputada Martitha.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Que regrese a comisiones.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos originales.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Que regrese a Comisión.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Que regrese a comisiones.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En sus términos originales.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Que regrese a comisiones.

VIOLETA CERRILLO.- Con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Qué nervios, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Analí.

INFANTE MORALES.- Que regrese a comisiones.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 13 votos a favor en sus términos originales, dos con la reserva, y siete que se regrese a Comisiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Necesitamos de Apoyo Parlamentario.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Sí, fueron 13...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Rojas, Rojas, Rojas.....ah, no ¿verdad?..... Que regrese Rojas..... jajajajajaa

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo general está votado y aprobado por los 20, pero en las reservas pues se regresa a comisiones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No ha lugar, Diputado. No pasa, no hay 20 votos a favor de ninguna opción que tiene que cumplir.



EL DIP. SALAS DÁVILA.- Presidente, moción de procedimiento.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Está votado en lo general o no hay.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, está votado en lo general, pero no tenemos los 20 para la reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En lo particular.

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo particular.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado, moción de procedimiento, la reserva no alcanzó mayoría simple, no ha lugar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, está aprobado en lo general y en lo particular también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En lo particular, no.

EL DIP. PRESIDENTE.- No alcanzó la votación de los 20 en lo particular.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Se rechaza la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Las reservas están rechazadas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, una, estamos votando una, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos votando las dos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, estamos votando una solamente, se lo digo que votaron en particular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, por favor, estábamos hablando de que estaban hablando de las dos reservas juntas Jehú.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, se está votando reserva por reserva, Diputado Presidente. Todavía no hemos leído la segunda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos entonces a votar la segunda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Así es.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con fundamento en la....

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que la presente....

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, Xerardo, si le apagan su micrófono, por favor. Con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, preguntamos otra vez a la Asamblea si alguien más tiene otra reserva para presentar. Ok, ya la presentó la Diputada Violeta, ya vamos por la segunda. Ahora vamos a someter a votación la segunda, una vez agotada la discusión, que supongo que la discusión, Jehú, la discusión se hizo de la primera y de la segunda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, vamos a la discusión de la segunda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Entonces necesitamos que la Diputada presente su segunda reserva, Diputada Violeta ¿Sí va a presentar la segunda?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, ya está presentada, estaríamos en condiciones de discusión y posteriormente a la votación de la segunda reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, estamos en la discusión de la segunda reserva, si alguien quiere hablar a favor o en contra de la segunda reserva ¿Nadie va a hablar a favor o en contra de la segunda reserva?, bueno.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas, en contra, regístreme.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Diputada Violeta, por favor, haga uso de la Tribuna para hablar a favor de su reserva. Adelante, Diputada Violeta, por favor. Orden.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Tranquilícense, por favor. Muchas gracias, Presidente. Bueno, la segunda reserva es para reservar los artículos 53, 75 y 118 en las fracciones X, para que quede no estar cumpliendo una condena o sanción por violencia familiar, violencia política de género o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, el objetivo de la reserva es que no quede nada más limitado a que sea una condena por violencia política, porque la violencia política va no solo hacia las mujeres sino también hacia los hombres; entonces, sí, lo que nosotros queremos con la reforma es erradicar

la violencia de género que se ejerce en contra de las mujeres, la propuesta es establecer que sea violencia política en razón de género. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Violeta. Diputado Jehú, se le concede el uso de la voz para hablar en contra de esta reserva, también se le recuerda que en lo general ha sido aprobada la reforma, estamos discutiendo las reservas, y estamos, particularmente, la primer reserva no pasó, estamos discutiendo la segunda reserva. Adelante, Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras, compañeros Diputados, voy a referirme de forma particular al texto que nos fue entregado, dada la obligación de presentar las reservas por escrito que establece nuestro propio Reglamento, y partiría precisando que la reserva que está siendo discutida, se refiere a los artículos 53, 75 y 118, dijo la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, que en todos los casos se refiere a la fracción X, sí, efectivamente, esta regulación está contenida en la fracción X del artículo 53 y del artículo 75, pero no así en el artículo 118, ni siquiera tiene fracciones, de ahí, que dé inicio hay una completa equivocación en la parte del planteamiento del dispositivo que genera las reservas, y por otra parte, en los términos que está planteada, dice en esencia que los requisitos para poder ser candidato es no estar cumpliendo una condena o sanción por violencia familiar, violencia política de género, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, el primer señalamiento que nosotros advertimos en esta reserva es que se establece una distinción entre condena o sanción, habíamos dicho en la participación pasada, en la discusión de la reserva pasada, que las sanciones o mejor dicho, las condenas no están restringidas únicamente al Derecho Penal, hay incluso tesis jurisprudenciales que establecen la capacidad que tienen los órganos jurisdiccionales en plenitud de atribuciones para hacer cumplir sus sentencias, particularmente ha sido muy explícita la labor que ha desarrollado el Poder Judicial de la Federación a través de sus tribunales colegiados y de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, para precisar con toda claridad que hay sanciones de condena en materia administrativa, y cuando hablamos de una sanción administrativa, que sanciona a una persona por violencia política que emite un tribunal, estamos hablando del derecho administrativo disciplinario; por supuesto que admite también, o que se admite por la doctrina y por los criterios jurisprudenciales como parte del efecto de la sentencia de condena; por otra parte, que es el segundo agregado que hace la reserva, establece que esta restricción para ser candidata o candidato está orientada a quienes incurran en determinadas conductas, una de ella por violencia política de género, hace un agregado de género; sin embargo, cuando seguimos leyendo dentro de la propia fracción o inciso se advierte, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, es un pleonismo y una redacción a juicio de los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI innecesaria; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Jehú. Ahora sí, estaremos votando esta segunda reserva propuesta por la Diputada Violeta a los artículos 53, 75 y 118 en la fracción X; por lo cual, vamos a solicitar que se someta a votación para quienes estén a favor en sus términos o con la propuesta en esta segunda reserva de los artículos mencionados; lo anterior, en votación nominal empezando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia Fernanda,  
en sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En sus términos  
originales.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus  
términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus  
términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En sus términos  
originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Maribel.

términos originales. LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, en sus

originales. JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En sus términos

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En sus términos originales.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

términos. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- Con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Con la reserva.

INFANTE MORALES.- Con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor en sus términos originales y cuatro votos con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se queda en sus términos originales y se deshecha lo propuesto en la segunda reserva. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y votación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que se declara el 2023 como año del Bicentenario de la declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado, así como de la instalación del Primer Congreso Constituyente, tiene el uso de la voz, ah, perdón, es discusión. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de los dictámenes, del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No, Ok, están muy tímidos. Una vez agotada la discusión, no, perdón. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora sí, continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión. Perdón, muy bien. No habiendo oradores inscritos en lo general para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Nieves.



MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 24, el artículo 69 del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora sí, continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zacatecas relativo al ejercicio fiscal 2020. Pasamos a la aprobación y discusión en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que gusten intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Marimar.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Cuquita.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Roxana, su voto.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra y una abstención, las abstenciones se suman a la mayoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la convocatoria, perdón, para la entrega del reconocimiento “María Rodríguez”. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que gusten intervenir a favor del Dictamen, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Cuquita.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Maribel.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Zulema.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Para continuar con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales y tiene la palabra, la Asamblea, se les informa que se han inscrito algunos Diputados: la Diputada Violeta Cerrillo, con el tema: “C5”, “M8”, si no me equivoco, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con “Consideraciones”; el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Zacatecas”; la Diputada Maribel Galván, si nos dice ¿con qué tema?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- “Invitación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Invitación ¿alguien más desee registrarse?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Es que tengo dos asuntos generales, Presidente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿cuál es el tercero?, Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- “Marcha 8M”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah sí, lo tengo en el primero, los dos juntos. La Diputada Mauricio Esparza, ¿con qué tema?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- También “8M”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Tiene el uso de la voz, la Diputada, Violeta Cerrillo, para hablarnos del “C5” en un primer tema y después del “M8” en segundo término.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. El día de ayer, en una clara muestra del compromiso que tiene el Gobernador David Monreal por pacificar nuestra tierra se colocó la primera piedra de lo que será el nuevo C5, un proyecto muy ambicioso, donde se espera que los 58 municipios cuenten con vigilancia de primer nivel; sin duda, desde el Gobierno del Estado hay disposición y trabajo para brindar protección y seguridad para todos, vamos a pacificar a Zacatecas y a recuperar ese Zacatecas con bienestar, en paz y tranquilo que desde hace 16 años nos quitaron con una absurda guerra que se ha demostrado, sólo sirvió para hacer a algunos inmensamente ricos, recordemos la guerra contra el narco en el sexenio de Felipe Calderón, fue una farsa que se utilizó para robar dinero, con la excusa de combatir al crimen organizado, a tal grado llegó la corrupción, que el Secretario de

Seguridad del Gobierno de Calderón era un narco, la mano derecha de Felipe Calderón, el encargado de enfrentar el crimen organizado, el súper policía al que se le dio poder y recursos millonarios para enfrentar capos y cárteles, y quien terminó sirviendo a quienes debía perseguir, no es guerra sucia, no son supuestos, esto lo dijo la Corte en Estados Unidos el pasado 23 de febrero, es muy importante que toda la gente sepa esto, porque nos ayuda a entender el escenario de violencia que vivimos hoy en día, y la razón por la que ha sido tan complicado recuperar la paz, como recordaremos en 2006, Felipe Calderón declaró la supuesta guerra del gobierno mexicano contra el narco, guerra que ahora sabemos no fue contra todo el narco, ya que a través de García Luna, mantenía alianzas con algunos cárteles, esto desató una carnicería en el país que provocó que los cárteles grandes se convirtieran en transnacionales y los pequeños y medianos se pulverizaran y se reprodujeran por cientos, mientras la estructura gubernamental fingía una guerra para aumentar presupuestos y robar dinero inflando precios y pagando asesorías, todos los ciudadanos hemos sido víctimas directos o indirectos de inseguridad, todos hemos perdido, es momento de hablar de quienes se han beneficiado, es nuestra obligación empezar a hablar de los que se hicieron millonarios a costa de decenas de miles de muertos y desaparecidos, durante el tiempo que García Luna fue Secretario de Seguridad en el gobierno de Felipe Calderón ayudó a organizaciones del crimen organizado a mandar droga a los Estados Unidos, los supuestos decomisos eran farsas, cambiaban la cocaína por harina, para que el cártel no perdiera, giraban órdenes al aeropuerto para que no hubiera revisiones, recibía sobornos del narco y, a la par, inflaba precios de equipos de seguridad desviando el presupuesto de seguridad en empresas fantasmas fuera del país. García Luna se hizo súper millonario, algunos de sus amigos también dejaron al país sumido en la violencia. Hoy, Calderón vive en Madrid y García Luna, hasta antes de salir esto, vivía como millonario en Miami, repito, no es guerra sucia, todo esto lo dijo la Corte en Estados Unidos, ante esto Felipe Calderón y el PAN se lavan las manos, en comunicados dicen que no sabían lo que hacía García Luna, quienes tenemos un cargo de elección popular tenemos la responsabilidad de informar esto, porque para acabar con la violencia hay que entender sus causas y porque la gente tiene derecho a saber que quien desató el infierno en este país fue Felipe Calderón, por inepto o por cómplice, tenemos un llamado a que el PAN y el funcionario reconozcan que Felipe Calderón se equivocó con su supuesta estrategia de guerra contra el narco y que reconozcan el daño que le hizo al país, Zacatecas es uno de los Estados que más ha sufrido el infierno que desataron, desde aquí advertimos a la gente que desconfíen de todo político o funcionario que alabe la estrategia de guerra contra el narco, que sólo sirvió para ensangrentar al país, con el fin de hacer millonarios a unos cuantos, que desconfíe de los que no quieren hablar del tema y se van de las sesiones y pretenden lavarse las manos y no reconocer que fue el gobierno del PAN de Felipe Calderón, quien ensangrentó al país, este asunto no termina con la sentencia de García Luna, falta recuperar lo que García Luna se robó, y falta investigar y procesar a Vicente Fox y a Felipe Calderón. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Diputada.



LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Diputada Violeta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es el primer tema, la Diputada Roxana y el Diputado José Luis, para hechos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Infante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- También.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Es El Cepillo, Roxana y Analí.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Para hechos, me too.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Cepillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, yo hacía la sugerencia de que en el tiempo que se le otorgó de los 10 minutos se agotaran los dos asuntos, lo hemos hecho así, no sé por qué ahora en dos etapas de Asuntos Generales, porque entonces nos vamos a suscribir a muchos asuntos con...

EL DIP. PRESIDENTE.- Porque no quisimos que la Diputada, no quisimos esperar que la Diputada esperara a que pasaran todos, antes de que se hiciera su segunda intervención; entonces, si están de acuerdo, le vamos a dar el uso de la voz para que termine con su segundo punto, si es lo que está pidiendo.

EL DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, yo sí solicitaría, que como los temas son muy distintos, sí se diera primero uno y después mi segundo asunto general, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Cepillo, hará toda su intervención.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A ver ahí a Apoyo Parlamentario, es que se ha otorgado una oportunidad para inscribirte en Asunto General, no uno ni dos ni tres, o vamos a cambiar la dinámica, ¿ya se reformó el Reglamento?

EL DIP. PRESIDENTE.- Es un acuerdo que se tomó en JUCOPO, Diputado, que la Diputada Violeta participara en Asuntos Generales con dos temas, quieren que lo haga junto o quiere que lo haga separado, C5 y 8M. Adelante, Diputada, con su segundo tema, de una vez, sí.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Bueno, ya qué, verdad. El segundo tema es marcha del 8M. Cada 8 de marzo se conmemora el Día de la Mujer con una marcha, que cada vez acuden más y más mujeres, la marcha, es muy importante decirlo, no es a favor de ningún Partido, si se tiene un cargo, se entiende que no se va en esa representación, se va de manera personal, hay muchas razones por las que marchan las mujeres, por eso hay muchos colectivos o grupos, están las que marchan para pedir igualdad, las que perdieron a alguien por violencia o feminicidio, las radicales, las incluyentes, los bloques negros y las que desean marchar de manera pacífica, lo importante es que el día de la marcha, que es mañana, todos estos grupos o colectivos se respetan y se cuidan, cada quien va por sus motivos y nadie te obliga o te presiona para creer en algo de lo que no estas convencida, asisten niñas, mamás con carreolas, adultas mayores, jóvenes, es una marcha pacífica, la razón por la que cada año van más mujeres es porque marchar con miles de mujeres que piden respeto y que están dispuestas a levantarse un día y caminar juntas y gritar, te hace sentir acompañada y que si un día te pasa algo habrá alguien que levante la voz, también se ha dado mucho testimonio de mujeres que después de asistir a la marcha se han atrevido, se han empoderado a denunciar violencia y, finalmente, sentirse acompañadas. La razón por la que yo pedí hablar en este asunto general es para pedir a la mesa que el día de mañana no cite a Sesión, por lo general nosotros sesionamos el día martes y el miércoles, el año pasado recuerdo que el 8 de marzo hubo martes y jueves, el año pasado recuerdo que para la marcha estábamos en Sesión cuando estaba la marcha estábamos en Sesión, mi solicitud es que mañana se suspenda a la una de la tarde o que definitivamente no se cite, con el objetivo de que las mujeres que estamos en el Congreso y las que trabajan aquí, puedan asistir a la marcha, obviamente no obligarse, que vaya quien quiera. Decirles de manera personal que muchas que trabajan en la Legislatura me

buscaron y me dijeron que ellas tenían mucha intención y ganas de asistir a la marcha, pero obviamente no pudieron, porque tenían que estar atendiendo las actividades de la Legislatura y era su obligación, muchas de ellas también tienen hijas adolescentes, jóvenes que quieren participar y ellas las quieren acompañar; entonces, mi solicitud sería que el día de mañana no se citara a Sesión. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, Diputada ¿Quién se había registrado para hechos con la Diputada Violeta? Tengo a Roxana, Analí, Armando Juárez.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Delgadillo. Se cierra el registro. Adelante, Diputado Cepillo, era solamente su... Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Nada más para felicitar el posicionamiento de la Diputada Violeta, porque creo que estamos en la casa de los zacatecanos, en la casa de los ciudadanos, en el cual este tema tan importante que nos han comentado todos, que es la seguridad, la inseguridad en nuestro Estado, en nuestro país, tiene un trasfondo, y no viene de este tiempo; entonces, muy bien tu posicionamiento, Diputada, te felicito, porque hay que hacerle saber a nuestros zacatecanos quiénes son los culpables, quiénes son los ahora sí, funcionarios de primer nivel, en este caso, García Luna, el cual tenía hasta una red, yo creo ahí de corrupción, o tenía ahí parte de privilegios de este Estado o este país de lo que era el narco; entonces, te felicito, que la gente sepa de donde viene tanta inseguridad, e igual también comentarte y abonar al tema de ayer, ayer día lunes, nuestro Gobernador, nos da mucho gusto y una tranquilidad, y esperemos que sea un éxito el tema del C5, donde él nos dice que es un proyecto de más de mil millones de pesos, en el cual se va a poner a disposición para salvar la seguridad de los zacatecanos, de los ciudadanos que exigimos que ya haya una seguridad, que vivimos con miedo y esperamos que sea un proyecto de éxito, y para eso tenemos que ayudar desde nuestras trincheras; entonces, felicidades, Diputada, que esto no quede aquí, que también se sepa y se dé a conocer a todos nuestros

mexicanos desde dónde está el tema del narco, del tema de estos funcionarios corruptos en los cuales hubo juzgado internacional o fuera de nuestro México, sentenció a uno de los hombres más peligroso de nuestro México; entonces, vamos creo que avanzando ahí en el tema; entonces, felicitarte, Diputada, de igual manera, me sumo al llamado que haces para que mañana no haya Sesión o en el cual nos convoquen más temprano, pero sí estar y tener el Quórum para empezar la Sesión temprano y poder acompañar a las mujeres para conmemorar el 8M. Es cuanto, Diputado Presidente, y enhorabuena, Diputada Violeta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputada Analí, no se encuentra la Diputada Analí, el Diputado Armando Juárez.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Felicitar a la Diputada Violeta, en verdad, buena tu plática de lo que está haciendo el gobierno; también decirte que tuvimos reunión con algunas federaciones de allá de Estados Unidos, donde ven muy bien lo que nuestro Gobernador va a empezar, el C5, donde ellos los motiva para poder venir pronto, más seguido a Zacatecas; y felicitar a nuestro Gobernador por invertirle tantos millones a la seguridad para nuestro Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Armando. El Diputado Armando Delgadillo, por favor.

EL DIP DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Bien, creo que va a ser muy complejo salir de esta situación del tema de inseguridad, y lo que hoy nos expone la Diputada en tribuna es ya conocido por muchos y muchas mexicanos, vivimos en un narco-estado, no durante seis años de Calderón, durante 12 años, en seis años se gesta con Calderón, ya está perfectamente documentado, otros seis años de Peña Nieto, en donde no se hizo nada, en donde hoy el PRI y el PAN tienen que estar, no solamente igual que García Luna en el banquillo de los acusados, sino que hoy el PRI y el PAN estamos seguros que están en el banquillo de los acusados del pueblo de México, vemos con insulto lo que hoy conocemos, los mentados detectores moleculares, yo creo que a todos

nos tocó que éramos estudiantes y que se paraba el autobús y que se bajaba algún Policía Federal, recorría el camión con un detector molecular, que no era otra cosa más que un pedazo de alambre, un trozo de alambre con un mango de plástico, y que tenía un costo cercano a los 300 mil pesos y un negociazo que hizo en aquel entonces el gobierno panista, insultaron la inteligencia del pueblo de México, o no se nos olvide también la Operación Rápido y Furioso, que permitió la entrada de miles y miles de armas, donde el gobierno mexicano no veía, no tenía ojos; por eso, vivimos, hoy lo afirmamos, vivimos en un narco-estado, y creo que va a ser complejo salir rápido de esta situación en el país, porque aún existen todavía esos vestigios de la corrupción, esos vestigios todavía de la élite económica y política que le interesa que México esté inestable, pero salvo eso, el día de ayer me tocó también a mí ser testigo de este pronunciamiento, de esta acción que implementa el Gobierno del Estado al instalar el C5, mil millones de pesos que se van a invertir a finales del 2023, y que yo no lo he visto en las últimas cinco décadas en el Estado de Zacatecas; en ese sentido, en el tema de seguridad, antes el recurso disfrazado de una guerra contra el narco, ese recurso que los Diputados aprobaron, querían atacar la inseguridad, y hoy lamentablemente, vemos que ese recurso que se aprobó se fue a los bolsillos de unos cuantos grandes políticos del PRI y del PAN, hoy les comento que estamos también haciendo acción, no solamente vamos a la crítica y al análisis, sino que vamos también al tema de la propuesta, comentarles que desde la Comisión de Seguridad Pública se aprobó en días pasados por unanimidad de las fuerzas políticas ahí presentes, que se realice un foro la próxima semana, el día 15, aprovecho para hacerles la invitación, el día 15 vamos a hacer un foro, donde tenemos especialistas en la materia, panelistas de talla internacional que vamos a discutir en torno a dos temas básicos que interesan a los zacatecanos: uno es la perenne reforma del Código Penal, tenemos un Código Penal, pero las condiciones y contexto actual no coinciden en su momento; por eso, tenemos que revisarlo y modificarlo, y eso, obvio nos va a tocar a nosotros los Diputados, el C5 por el Gobierno del Estado, y nosotros los Diputados a reformarlo; y también, otro tema básico son los nuevos paradigmas de la prevención social, todos vemos que es el tema de la drogadicción, de la venta de alcohol, pero no ahorita, tenemos que ir a revisar los senos familiares, tenemos que ir a revisar la información que tiene cada individuo, porque la prevención social no se restringe al uso de las drogas. Para concluir, en el tema del M8, me suscribo, soy hijo de una mujer, ya no está ahorita con nosotros, pero también tengo esposa, tengo hijas, tengo hermanas, y el día de mañana las calles y los espacios les tocan a ellas, y cuando el pueblo manda no hay nada que las pueda detener; entonces, me suscribo en ese sentido, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Alguien, ya no había nadie más. Diputada, tiene hasta cinco minutos para concluir.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Pedirle a Apoyo Parlamentario si me apoyan con la gráfica que les mandé. Bueno, en cifras: En un año de gobierno estatal, en cuatro años de Gobierno Federal no se pueden revertir las consecuencias de 12 años de guerra absurda de Felipe Calderón, en cifras: Se pactaron o se robaron 1.8 billones de pesos; el homicidio, como se puede ver en la gráfica, se incrementó en un 200%, 14 mil desaparecidos; la impunidad, la dejaron en un 97% ¿cuál es la estrategia del

gobierno actual? Atender las causas, y como se puede ver también en la gráfica, se va viendo que ya va para abajo, porque atender las causas es la manera en la que podemos recuperar la paz; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Violeta. Si me verifica el Quórum, Primer Secretario, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le confirmo que hay Quórum para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputado Cepillo, tiene el uso de la voz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Primero para lamentar, para reprobar con mucho respeto.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, no hay Quórum legal para continuar con la Sesión, se acaba de salir la Diputada Marimar, no hay Quórum legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada. A ver, verifíquelo otra vez, antes de cancelar la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Me ayudan levantando su mano, por favor. Le informo que hay Quórum Legal para continuar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, para lamentar la actitud tan grave de irresponsabilidad, lo digo con mucho respeto, porque ahora pareciera que se ha malentendido el tema de violencia de género. Ya pareciera que cualquier exigencia que hacemos pública, un llamado a la conciencia, como la llamaré, conciencia legislativa, conciencia del cumplimiento constitucional por lo que fuimos electos o reconocidos por los resultados de los Partidos Políticos por el Instituto Electoral, ¿cómo manejar los términos adecuados para que no se sientan trasgredidas o trasgredidos, quienes así de manera cínica, de manera descarada abandonan el debate, abandonan la obligación?, ya quisiéramos que el debate, hombre, no, la obligación constitucional, sí hacerle un llamado, Presidente, para que pongamos orden en esto, o a qué reforma tenemos que ir de nuestro Reglamento para que la ley nos obligue a permanecer en nuestra actual obligación por la cual recibimos un pago, yo sigo lamentando la actitud, Diputadas y Diputados, en la Glosa del Primer Informe del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, respecto del trabajo realizado por el Secretario de Obras Públicas y de su Titular Arquitecto Guillermo Carrillo Pasillas señalé lo siguiente: En obvio de tiempo no es posible abordar todos los rubros del área administrativa a su cargo; sin embargo, la primer pregunta es ¿en qué se basa esta administración cuando dice que su compromiso fue fortalecer vías de comunicación en el Estado?, porque a través del Programa Rescate Carretero, proyectado para combatir el rezago social este se concentró sólo en seis municipios: Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Fresnillo, Pinos, Valparaíso y Villa Hidalgo, en estos municipios se invirtieron 287 millones de pesos de los 414 millones totales de este programa, o sea, seis municipios se llevaron el 70%, y sólo Fresnillo se llevó el 35%, ¿por qué esto, señor Secretario?, ¿por qué sólo en seis municipios?, y ¿por qué casi el 40% se invirtió en el Municipio de Fresnillo? Otra cuestión que llamó la atención son los costos. Mientras que en programas de rescate carretero la rehabilitación por kilómetro tuvo un costo de un millón 433 mil pesos en la modernización, como usted lo denomina, de caminos rurales, el costo por kilómetro asciende a cuatro millones 684 mil pesos, señor Secretario, podría explicarme ¿a qué se deben las enormes diferencias en los costos?, en cuanto a obras de reconstrucción, de reencarpetamiento y conservación, se atendieron 260 kilómetros, y de estos 107 kilómetros corresponden a distintas obras en el Municipio de Fresnillo, ¿por qué se concentra la obra pública en ese municipio?, quizás diría que por el tamaño del municipio, pero en Guadalupe sólo se atendieron siete kilómetros, ¿podría explicar esa disparidad, Señor Secretario?, ahora bien, como la mayoría de ustedes saben, he recorrido la mayoría del territorio varias veces en los últimos meses y he constatado que existe trabajo de obras públicas en algunos tramos carreteros y en contados caminos rurales, pero en la mayoría de tramos carreteros sólo hay parches, es más, sólo se echan palazos de asfalto para medio tapar baches, son lunares y sólo en algunos tramos, pero la mayoría del sistema carretero estatal está en condiciones deplorables; por tanto, los caminos rurales están peor, si alguien quiere saber qué obra se está realizando por contrato de administración, en qué lugares destinado a cada uno de ellas, lógicamente se espera que esté en la página web de la dependencia, pero no hay más que tres fotos de tres obras y nada más, algunos o algunas de ustedes dirán que ya se firmó un convenio, luego en la Reunión Plenaria Municipalista 2023 con los 58 ayuntamientos del Estado, al que se le destinará un Presupuesto, según vemos en algunos espectaculares publicitarios colocados en algunas partes de la ciudad de más de mil 600 millones de pesos, pero en el entendido de por cada peso aportado por el gobierno estatal, los ayuntamientos aportarán otro peso; entonces, será una inversión importante de tres mil 200 millones de pesos, según notas periodísticas el Arquitecto Guillermo Carrillo Pasillas, Titular de la Secretaría de Obras Públicas, dijo que se lograran grandes acuerdos para realizar obras y acciones que se

enfocarán a la mayoría de los municipios en el rescate de carreteras, calles y caminos, y que ellos permitirán que se generen condiciones de desarrollo económico, progreso y bienestar de las familias, y que el rescate carretero es uno de las demandas más sentidas de la población de todos los rincones del Estado, al encontrarse las vialidades en pésimo estado. Siguiendo con la información, en algunos medios de comunicación el Titular de Obras Públicas agregó que se ofreció a los ayuntamientos suscribirse a los convenios para facilitarle la maquinaria y operadores en la rehabilitación de carreteras, caminos y rellenos sanitarios, limpieza de cuencas, extracción o acarreo de materiales de desazolve y recolección de residuos sólidos con lo que ayuda en el ahorro de sueldos, tiempo de ejecución, renta de maquinaria e insumos, esta es la poca información a la que pude tener acceso, porque no hay nada en la página oficial de la Secretaría de Obras Públicas, ustedes pueden constatarlo, tampoco en la página oficial de la Secretaría de la Función Pública, pero en la publicidad difundida en los espectaculares que he mencionado, los recursos no son sólo para el rescate carretero y mejora de los caminos rurales, sino que abarca salud, educación y otras cosas más; por tanto, quizás los únicos que conozcan los términos de los mencionados convenios sean algunos funcionarios de obras públicas y las y los alcaldes que lo signaron, esta falta de transparencia debe preocuparnos, porque se trata de obras como el rescate carretero y la mejora de los caminos rurales, que no sólo impactan en el desarrollo económico, sino directamente en el bolsillo de las zacatecanas y de los zacatecanos que circulan por esas carreteras llenas de baches y caminos rurales que parecen brechas, pero si no sabemos qué tipo de obras se están llevando a cabo, en qué municipios y comunidades, y cuándo inician y cuándo terminan; entonces, no podemos opinar si se están haciendo bien las cosas, pero entonces, además falta también la información sobre los otros factores que se incluirán con el Gobierno del Estado y los ayuntamientos; por tanto lo anterior, llamo a esta Soberanía a que solicitemos al Titular de Secretaría de Obras Públicas no sólo nos informe acerca de los convenios, sino que nos haga llegar los firmados, para esto, solicitaría de la manera más atenta que la Comisión o comisiones respectivas hagan la invitación conducente...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que no hay Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, Diputado Secretario, me haga favor de verificar doblemente que no hay Quórum. Tome lista, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con todo gusto. Pasa lista de asistencia de las y los Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.



LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí, el orden de los factores no altera el producto, Diputado presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Perdón, no sé, ya el cansancio.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente  
Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado  
Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

Diputado.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que habemos 15 Diputados en el salón de plenos; por lo tanto, no hay Quórum Legal para continuar con el desarrollo de la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. No habiendo Quórum Legal para continuar con la Sesión, se levanta la misma y se cita a las y los Diputados, para el día 09 de marzo del año en curso a las 11: 00 de la mañana a la siguiente Sesión. Rogándoles su puntal asistencia, y no solamente eso, sino la permanencia en el recinto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidente. Bueno, ¿es para continuar esta?

EL DIP. PRESIDENTE.- No.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ¿No?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Lo que pasa es que como no lo dijo antes de clausurar, únicamente.

Quórum.  
EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, se suspende la reunión por falta de

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y me quedaba tiempo, eh.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, para la continuación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para la continuación...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Qué vergüenza, qué vergüenza y qué vergüenza.

**SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2023, POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL.**

**SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 09 DE MARZO DEL 2023, A LAS 11 HORAS CON 22 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, nos haga favor de hacer, de tomar el pase de Lista de Asistencia, perdón.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Pase de Lista de Asistencia para la continuación de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, correspondiente al 07 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo año de su ejercicio constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente. Presente,  
Diputado Secretario. Sí tomó mi asistencia, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí. Prosigue con el pase  
de lista de asistencia.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los  
Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Da  
continuidad al pase de lista de asistencia.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-



EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Prosigue con el pase de lista de asistencia.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Da  
continuidad al pase de lista de asistencia.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Secretario, para que registre mi asistencia, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra su asistencia, Diputado. Muchas gracias. Le informo, Diputado Presidente, que en el salón de Plenos nos encontramos: 10 Diputadas y Diputados; por lo tanto, no hay Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Además le voy a pasar los justificantes de algunos Diputados que voy a nombrar a continuación para que revise si procede su justificación. El Diputado José David González, Gabriela Monserrat Basurto, José Guadalupe Correa, Nieves Medellín Medellín, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Violeta Cerrillo Ortiz, y el Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le comento, Diputado Presidente, que conforme al Reglamento no proceden en los justificantes toda vez, que estamos continuando una Sesión que no fue terminada por falta de Quórum; por lo tanto, los justificantes no proceden. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Eh, no teniendo... No habiendo Quórum Legal para terminar con la Sesión de la reunión anterior de la, perdón con la Sesión anterior, este hacemos un llamado a las Diputadas y a los Diputados para reanudar en 10 minutos.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicitamos...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- De nueva cuenta, Diputadas, Diputados solicitamos, le solicito ocupar sus curules para efecto de tomar la lista de asistencia, de la continuación de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, correspondiente al día 07 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio

Constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente. Diputado  
Secretario. Galván Jiménez...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de  
Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el  
pase de lista de asistencia.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de  
Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de  
Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Da  
continuidad al pase de lista de asistencia.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de  
Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de  
Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de  
Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:



LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Da  
continuidad al pase de lista de asistencia.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de lista de asistencia.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Le  
informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 Diputadas y Diputados presentes, en el  
salón de Plenos; por lo tanto, hay Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando, pues damos... Habiendo Quórum Legal para continuar con nuestra reunión.... Iniciamos, le pedimos por favor, le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para generales, que fue interrumpida abruptamente la pasada Sesión...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No le des más cuerda.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Con tu permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros solamente para hacer un contexto rápido del asunto que traté, era sobre la situación que se encuentra actualmente la red carretera de nuestro Estado; es decir, si hay un esfuerzo lo reconocíamos, hay tramos que se han reparado y me parece que de manera muy adecuada hay otros que siguen ampliándose los baches, ya son intransitables sobre todo las caminadoras rurales, los saca cosechas en todo el Estado, porque me consta y también hacía referencia a los convenios que se están celebrando entre los municipios con el Gobierno del Estado, con la disposición de la segunda plenaria con los Alcaldes y Alcaldesas de mil 600 millones de pesos que se espera se reproduzcan en tres mil 200 y que dada la importancia Diputada Susana que la comisión que corresponda cite, cite a Comisión a la Secretaría de Obras Públicas, porque es importante conocer el desglose; es decir, se transfiere la responsabilidad a los municipios porque convienen la pavimentación, la reconstrucción, el mantenimiento carretero que le va tocar seguir interviniendo al Gobierno del Estado, que están asumiendo los municipios en qué tiempos, con qué inversiones, pero además esos convenios no solamente van en ese sentido de la red carretera, también pavimentaciones, pero también inversión en salud, en educación; entonces, cómo va impactar este esfuerzo y en qué tiempos porque ya es muy preocupante el nivel de abandono de la red carretera y por más exhortos que hemos hecho de que va a la par el rescate de las carreteras con la estabilización en mantenimiento poco les cuesta el esfuerzo si lo hubieran hecho ya tuviéramos una red carretera por los menos estable, pero ya hay tramos en donde se utiliza la desaceleración para poder ser presa de por lo menos del secuestro, del... de... del... del asalto exprés, la muerte también de muchas personas que usan motocicleta, el bache los ha provocado su muerte; y entonces, hacíamos este llamado, coincidiendo inclusive, hago publico mi respaldo a la iniciativa y exhorto a la comisión que le corresponda la que presentó el Diputado Guadalupe Correa respecto de que es importante de que comparezcan los funcionarios ante comisiones de esta Legislatura que así sean requeridos, creo que si es pertinente porque vemos que no hay esa empatía con este Poder del gabinete del Gobierno

del Estado; y entonces, nosotros si estamos interesados por lo que aprobamos, si estamos interesados por lo que queremos que suceda en Zacatecas y tenemos que tener la información es nuestro derecho tenerla; y entonces, me sumo a ese llamado. En un segundo contexto para aprovechar esto que me queda, somos una representación plural y creo que no nos ha quedado claro, esa pluralidad entonces hago el comentario en dos sentidos respecto de que entendemos las tareas, los compromisos, que traemos cada expresión política que estamos aquí representada, pero creo que nuestra principal responsabilidad está aquí en las sesiones, es estar aquí legislando, no hay una segunda, la segunda no es primera, el número uno es el número uno y es legislar para eso se nos paga; por eso, debemos estar aquí en congruencia con el compromiso de haber aceptado una candidatura ante una legislación electoral, ante los partidos, sus plataformas, sus perspectivas, sus posibilidades de desarrollo para tener una representación en estas curules, en este Pleno que dignifique la política, dignifique el quehacer legislativo, pero creo que a muchos no les está quedando claro...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Si se concentra en el tema de su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si son dos temas. Yo traía e iba a empezar un segundo tema cuando se paró, eh... porque no había Quórum Legal y el segundo que tiene que ver en ese mismo contexto de lo plural en el uso que se le da a este Pleno. El viernes aquí estuvo una organización de jóvenes, real Zacatecas tomando pretexto haciendo uso de las curules, haciendo uso de la Mesa Directiva que me parece que altera, vulnera la Soberanía para la que está hecha este Poder, no podemos permitir que vuelva a tener ese uso, no lo podemos permitir, está bien la buena intención, está bien la buena intención de quien se le dijo que era un evento de jóvenes que podría ser una actividad parlamentaria, la celebro si así hubiese sido, pero no fue eso a mí me sorprendió como a muchos de ustedes les sorprendió el estar viendo que se estaba transmitiendo en redes sociales de quienes estaban aquí ese evento que vulneró y no debemos de permitir nuevamente, si lo permitimos entonces yo le hago la petición desde aquí desde esta tribuna, tanto aquí a la Mesa Directiva como al Presidente que estuvo en la silla del Presidente de la Mesa Directiva para que me permita ir a hacer actos del partido político que ando promoviendo que estoy constituyendo para la toma de protesta, para un evento que difunda mis aspiraciones, las aspiraciones políticas de esta organización y lo digo, lo digo ahora si en un tema de reflexión ahí, ahí está el tema a mi si me preocupa, creo que no debe de volver a pasar una cosa así. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique Laviada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, me permiten, Diputada Roxana, claro que sí, con gusto...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para hechos, Jehú Salas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, quien llamó primero.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Barragán Susana, Maribel, Xerardo, Jehú.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Laviada, Karla. Muy bien. Adelante... Diputada Susana.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Figueroa muchas gracias por el tema de la Comisión, si se tiene que trabajar muchísimo, para mí es una de las más importantes por la situación que vive Zacatecas en el tema de carreteras y hacerles un llamado a mis compañeros porque no tengo quórum en la comisión, no tengo quórum, no van mis compañeros, tengo dos personas, tres y somos 8 en mi comisión; entonces es súper difícil que vayan todos, nada más cuando de verdad ya tienen un tema en interés ya les urge que convoque, pero convoco y no llegan; entonces, si hacerles el llamado porque si es muy importante, también comentarle Diputado que se ha acercado la CMIC, también se han acercado los de la iniciativa privada por temas también de que quieren de que quieren que modifiquemos varias cosas; entonces, si es muy importante que nos unamos en esta comisión y por su puesto invitarlo a que nos acompañe los días que vayamos a sesionar y yo le aviso y también apoyo el tema del Diputado Lupe Correa, si gustan hacerle el llamado al Secretario de Obras Públicas para que asista a la comisión si es que quiere verdad; entonces, de mi parte sí cuenta con el apoyo de lo del tema carretera, a mí también me importa muchísimo todo el Estado está en pésimas condiciones de las carreteras y sepamos en dónde se está yendo ese recurso que nosotros aprobamos y que fue un presupuesto con bastante campo el tema carretero; entonces, si es importante que en esa parte trabajemos juntos y pues lo invito aunque no tengamos quórum, aunque estemos usted y yo, pero estar presentes y atender también, también a la iniciativa privada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Susana Barragán.  
A continuación la Diputada Maribel Galván si nos hace favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado. Antes de atender en rectificación de hechos el posicionamiento del Diputado en tribuna le ruego instruya a Apoyo Parlamentario para que nos actualice la gaceta del día de hoy, porque...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Estamos en la Sesión pasada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Ah...

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos en las, estamos culminando la sesión del día 7 de marzo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Y hasta que reanuden la otra va a aparecer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro, está, esta, están trabajando en la actualización en la Gaceta Parlamentaria en forma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del Diputado en tribuna, con relación a lo que ha expuesto en materia del estado deficiente, deplorable de la red primaria y secundarias de carreteras del Estado, yo sí quiero destacar que cuando leímos el Plan Estatal de Desarrollo dentro de los enfoques más importantes de dicho Plan es atender el mantenimiento y conservación de la red carretera, que fue lo que se encontró en el diagnóstico para la aplicación del Plan Estatal de Desarrollo, que muchos caminos, muchas rutas de la Entidad que tienen exceso de tráfico su condición ya era imposible de conservación y de mantenimiento, aquí lo que procedía ya era completamente la sustitución de muchos tramos carreteros y esto ha generado que los planes estatales de obra del 2022 y en el que se presenta en el 2023 las prioridades para el Plan Estatal de Obra Pública siga siendo la atención a la red primaria y secundaria de las carreteras de la Entidad, con el auxilio en ocasiones temeroso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes porque si vale la pena decir que la red carretera estatal interviene solo presupuesto local; entonces, de ahí la preocupación es tan alto el grado de deterioro que presentaron las carreteras locales por el abandono que se generó de 15 años a la fecha; entonces, por eso la atención ha sido tan paulatina; por eso, la atención a la red carretera , insisto ha sido en partes porque en un primer momento únicamente se iba a atender un tema de conservación y de mantenimiento preventivo, pero la realidad es que la condición de muchos de estas dos rutas de acceso, de comercialización, de tráfico de personas, de tráfico cotidiano, de mercancías, de insumos, es tan alto el deterioró que ya no es posible, hay carreteras en la que lamentablemente se tiene que hacer una sustitución completa de toda la cinta asfáltica; por eso, esto se está llevando tanto tiempo, pero si le garantizo Diputado que es una de las prioridades del Ejecutivo Estatal del Licenciado David Monreal Ávila la atención e incluso ya el programa empezó desde el año pasado, se ha visto retrasado por esa premisa que ya he reiterado, pero de que se está atendiendo, se está atendiendo; y por eso, ahora en la reunión plenaria con los municipios, lo que más se vio en aportación de los municipios fue el tema para carreteras, le puedo decir que por ejemplo en General Francisco R. Murguía un municipio relativamente que ejerce un presupuesto reducido asignó 18 millones de pesos para que la bolsa conjunta se reunieran 36 para avanzar en la carretera hasta Estación Camacho, en Fresnillo la aportación a la bolsa municipal fue de 90 millones de pesos, de ahí el grado de deterioro de las carreteras para que se multiplique hasta en 180 millones de pesos en los programas convenidos para la atención a la red carretera entre otro grupo de obras, pero sin lugar a dudas; la prioridad es esa Diputado. Insisto derivado del grado de deterioro y abandono que durante tantos años se tuvo a nivel estatal. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Muñoz, para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, si me permite, registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, claro que sí, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí se registra Diputada.  
Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Comentar Diputadas y Diputados, al orador en tribuna que efectivamente creo que es un tema que en reiteradas ocasiones se ha dicho, creo que es una situación lamentable ver un salón de Plenos a medio pelo siempre, que solamente cuando se tratan temas importantes es cuando se le pone prioridad al trabajo legislativo y creo que habemos 18 Diputadas y Diputados que salimos a la calle hacer un compromiso con el electorado de que íbamos a representarlos y de que íbamos a estar aquí velando por los intereses de nuestros distritos, de los municipios que representamos, y pues siempre es un batallar para que se consuma el quórum o para que se acaben las sesiones, porque efectivamente siempre hay un tema más importante, la visita al distrito, una actividad cultural, una actividad política, una actividad personal, y pues lo digo con toda honestidad y con toda claridad compañeras y compañeros no ganamos poco, no es poco el sueldo que se nos da buenos la dieta no es poca como para no poner en primer lugar las tareas que se nos asignaron, yo insisto venimos algunas compañeras Diputadas y Diputados de un Parlamento Universitario, la inauguración de un Parlamento Universitario y cuántas personas no quisieran estar aquí como representantes populares, pero siempre hay una actividad más importante que la tarea fundamental que es venir a legislar y también comparto en la responsabilidad de los Diputados de Representación Popular porque somos pares los 30 independientemente si son votados directamente por el pueblo o no y ahí está el tema de las comisiones, siempre se batalla para que haya quórum y no entiendo porque es una cosa fuera de razón, de esta Legislatura al inicio era una rebatinga por las comisiones, todo mundo quería estar en las comisiones, se vino la recomposición de las comisiones derivado del tema del conflicto interno y también era una rebatinga y una lucha y un tema que ya lo veo como más de egos que como un asunto de responsabilidad de estar en este Pleno y podemos caernos bien o no, podemos estar interesados en los temas o no, pero al final de día el electorado nos va a pedir cuentas y el día de mañana cuando vayamos a la calle a muchas y a muchos no les va a gustar la evaluaciones que observatorios y ciudadanos van a hacer, van a decir no pues es que yo si estaba ahí, pero es que también por venir al distrito, creo que son dos días a la semana los de sesiones más uno que podamos dedicarle a las comisiones, creo que hay tiempo suficiente, creo que hay 7 días a la semana, creo que está el fin de semana donde no hay actividad dentro de este Pleno para poder atender al distrito, pretextos sobran, pero yo creo que la responsabilidad de las Diputadas y de los Diputados es aquí y lo comento, y lo he comentado con el Diputado, con el Diputado que hace uso de la tribuna que quizás en algunas cosas no coincido, yo no coincido con el tema de que el Pleno no pueda ser autorizado por quien quiera y quien así lo requiera



porque es la casa del pueblo, pero no voy entrar en ese debate, respeto su postura, pero él y yo compartimos que hemos sido Diputados en diferentes Legislaturas y lamento que esta la Sexagésima Cuarta Legislatura es donde más desdén de mis compañeras y de mis compañeros he visto respecto al trabajo que se tiene que hacer aquí; y bueno, también para comentar pues hay que, hay que decirlo con la responsabilidad que conlleva los actos porque habla quien no ha tenido ausencias más que una y fue por tema de salud...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y que sí hago ese llamado, pero también hago el llamado a la sociedad civil para que revisen el trabajo de sus Diputadas y de sus Diputados, porque muchos de nosotros vamos a ir el próximo año a solicitarles la posibilidad de reelegirnos o de estar en otro cargo de elección popular y si es importante que hoy la sociedad esté más informada, que la sociedad esté vigilando el desempeño de esos funcionarios públicos porque también cobrar por un empleo, por una dieta que no se desempeña o porque no se le rinde, pues...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, concluya...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- También es un acto de corrupción. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Muy bien.  
Diputado Jehú Salas.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Caro que sí...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra su asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la voz, para hechos al Diputado Jehú Salas, por favor. Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Declino, mi participación. Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Entonces, ahora le damos el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Solo para... Gracias, Diputado Presidente. Solo para referirme de manera breve al asunto que hubo en el Congreso, yo esta vez coincido con el Diputado en tribuna en el sentido de que debemos cuidar este recinto, debemos ser escrupulosos en el cuidado de este recinto, yo creo que fue un error, quiero pensar que no de mala fe, de parte del Alcalde de Fresnillo el haber hecho uso de la tribuna, cuando la JUCOPO no utilizó un evento de esa naturaleza, si la JUCOPO hubiera autorizado un evento de esa naturaleza; bueno, pues sería responsabilidad de la JUCOPO. La JUCOPO quiero traerlo a cuenta, autorizó la realización de un evento de jóvenes de parlamento juvenil en donde sin duda puede haber invitados, pero no para hacer campaña política y muchísimo menos desde la tribuna del Congreso hacer una campaña de proselitismo porque en efecto esto autorizaría a cualquier partido hacerlo y creo que no es correcto verdad, como no sería correcto que nosotros utilizáramos el espacio de un ayuntamiento o de un Cabildo para promocionar políticamente un partido o algo; o a un personaje, verdad; entonces, creo que si no deben suceder estas cuestiones habrá que en la JUCOPO que estar, que ser muy escrupuloso respecto de esto y yo creo que incluso el Alcalde Fresnillo si no hizo esto de mala fe, pues debería de ofrecer una disculpa al Congreso, porque no estaba autorizado para realizar esa participación desde la tribuna. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Diputada Karla Valdéz. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, primero coincidir en algunos temas de la red carretera, sí, efectivamente Zacatecas tiene una red carretera que entiendo yo que con la varita mágica que se traía en campaña podía reconstruir la red carretera, pero también hay que precisar que Zacatecas dejó de recibir el Fondo Minero con el que muchos municipios por ejemplo Sombrerete aportaba o daba una aportación para que también se construyeran los domos, hubiera construcción de carreteras entre otras cosas que con ese Fondo Minero que los Diputados Federales de MORENA le quitaron el 3X1 me dice mi Diputado Migrante le quitaron y que por eso pues ya no hay inversión en el tema carretero, de verdad lamento mucho que los Diputados Federales de MORENA no le den ese recurso, también lamentar mucho que a la SCT también le llegaron menos recursos para el tema carretero y el único que hace frente; y que por eso, acompañamos la propuesta del Ejecutivo, pues es el Ejecutivo en este momento, el Gobernador David Monreal que hace frente a esa red carretera que ya no tiene fondo minero, que vuelvo a insistir los Diputados de MORENA lo quitaron no; segunda, si efectivamente sírvase el ejemplo del parlamento de proselitismo que usaron en este recinto, para nosotros construir un reglamento justo donde no debemos permitir que alcaldes de ningún color, específicamente de ningún color vengán a utilizar este recinto en un tema de proselitismo, proyectaron una, un video de un Senador de la República que hoy es corcholata, y pues no está permitido el tema de proselitismo, creo que es importante, yo espero que enserio no haya sido de mala fe, creo que podemos empezar a fijar posturas para que este recinto no sea utilizado en un tema de proselitismo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, Karla. Diputado Cepillo, tiene hasta 5 minutos, para concluir por favor, su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Pues agradezco los comentarios y las coincidencias, espero que la JUCOPO haga lo que corresponda, es en quien descargamos nuestra representación, es en quien también confiamos en que esté decidiendo adecuadamente apegado a la Ley Orgánica, al Reglamento del Poder Legislativo y somos los principalmente obligados a que así suceda. Yo respeto a los jóvenes y cómo se organizan, cómo participan, creo que ahí no está el problema, es cómo se vino a vulnerar este Pleno, y ya bueno le corresponderá como lo señala uno de los Diputados que comentaron el tema en la instancia que corresponda. Yo exhorto a la JUCOPO para que lo haga, lo acuerden y quede establecido, creo que no debemos de permitir que suceda una cosa similar; segundo, agradezco las reflexiones sobre el tema de lo carretero y si coincidimos en la necesidad de que acuda la autoridad ejecutiva a la comisión que corresponda a las comisiones para poder conocer el desglose del esfuerzo, el esfuerzo que se va a hacer, qué tiempos, cómo va a impactar porque de lo contrario tendrán que tomar una serie de medidas los ayuntamientos, los alcaldes, antes en la desesperación íbamos por tepetate, por banco como le dicen y con las camionetas o volteos de obras públicas rellenábamos, llegaba la lluvia y de nueva ahí vamos otra vez, pero tratábamos de evitar accidentes, muertes, muchas muertes que han sucedido por la situación en las que se encuentran las carreteras y ahí hay una corresponsabilidad pública

moral; y entonces, sí tenemos que conocer el esfuerzo para poderle decir oye sabe que, yo ya lo exhorté al Secretario de... Es importante está bien le reconocemos el esfuerzo de reconstrucción, del rescate del mantenimiento y la estabilización cuándo, cuándo la estabilización, cuándo se va ir aplicar una mezcla en frío, una mezcla en caliente que estabilice, que evite ese tipo de accidentes, los vehículos se sacan, matan a motocicletas, a motociclistas, son muchos, son cientos que han muerto, niños implicados, familias completas que van en una moto y son arrojados por sacar el bache, por evadir el bache otros que no dimensionaron el agujero y caen, se desploma, la moto, pierden la vida. Muchos otros postrados en cama porque sufrieron golpes en su cabeza y tuvieron daño cerebral, es decir, es un tema muy delicado; por eso yo agradezco las coincidencias aquí públicamente la Presidenta de la Comisión que se compromete y gracias por la invitación; por supuesto, que participaré, acompañaré y espero que si hagamos quórum, espero que también la JUCOPO haga algo respecto al reglamento; es decir, hoy qué va a pasar, hacemos un tabulador que se le diera en un porcentaje al que llegó y pasó lista y se mantuvo por lo menos a la mitad de la sesión, que se le dé tanto, al que aguantó la sesión y se fue en asuntos generales, que se le pague otro tanto y el que aguantó la agenda pública, los asuntos generales que se le dé completo. Tenemos que hacer un tabulador así, absurdo verdad que tengamos tomar una medida de ese tipo para poder obligar a esta pluralidad de representación que tenemos Diputadas y Diputados en esta Sexagésima Cuarta Legislatura que cada vez preocupa más a la ciudadanía y nos preocupa mucho a quienes tratamos de estar aquí aunque vengamos de lejos llegar puntuales, asistir y tener la posibilidad de traer nuestros temas que están en la agenda pública y que o hacemos al vacío, que se le rehúye al debate de las ideas, vuelvo a reiterar somos una pluralidad, nos guste o no; y entonces, nos tenemos que reconocer como tal y ahí la necesidad de debatir como tal, las ideas, las posturas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis Figueroa. Ahora le damos el uso de la voz, en la tribuna, a la Diputada Maribel Galván, con su tema, "Invitaciones", tiene hasta 5 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, buenas tardes compañeras y compañeros, seré muy breve, únicamente quiero reiterar la invitación que ya públicamente se ha dispuesto por parte de esta Asamblea Popular, convocando a los y las habitantes de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas para que el próximo día, 16 de marzo, en punto de las 12 de mediodía, podamos presenciar y en lo particular ser partícipes de la

celebración de la Sesión Solemne que con motivo de la declaratoria de ciudad histórica de esa generosa tierra, va a tener verificativo, el bando ser debidamente firmado por los 3 Poderes del Estado, tal como lo ordena el Decreto, pero más allá de todo ello quiero comentarles que los que nacimos en Fresnillo nos sentimos especialmente orgullosos de nuestro terruño, los que venimos de Fresnillo y como decía el Diputado Figueroa, viajamos todos los días para cumplir con nuestra responsabilidad, regresamos a nuestra tierra con el mismo cariño con la que la dejamos todos los días. Les garantizo que el día de la Sesión, será todo atendido con calma, con respeto, con serenidad y al pueblo de Fresnillo les digo sintámonos orgullosos de nuestra tierra porque como ya lo hemos conversado en otras ocasiones Fresnillo es mucho más que una nota roja. Fresnillo es gente trabajadora, responsable, comprometida, Fresnillo es el primer productor de plata a nivel mundial y sus personas, sus hombres y sus mujeres han traído compromisos y trabajo en beneficio de su tierra a nivel local, a nivel nacional e incluso e incluso a nivel internacional. La buena gente de Fresnillo ha trascendido Allende las fronteras y con el trabajo de todas y de todos este próximo jueves tendrá verificativo la Sesión de tan relevante acontecimiento, para mi ciudad, para nuestra ciudad. Señoras y señores Diputados les extiendo a título personal la invitación para que acudan a la celebración de tan relevante evento, señor Presidente, agradezco la expedición de las convocatorias respectivas y haciendo uso de mi derecho, le ruego por favor, desde este momento me informe a los y las Diputadas de que ya está el acuerdo tanto publicado debidamente en el Periódico Oficial, pero así mismo del Órgano de Gobierno de la JUCOPO de esta Asamblea Popular. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Me voy a permitir hablar para hechos, no sé si alguien más. Este es muy importante y voy a aprovechar para hablar de dos puntos en particular, cuando hicimos una Sesión Solemne el Poder Legislativo en el municipio de Susticacán para una Sesión Especial, tuvimos muchos problemas para tener quórum, es muy importantes y se los digo desde ahorita todos días lo vamos estar recalcando de alguna forma, todos los 30 Diputados, es importantes que el próximo jueves, todos los días obviamente por lo que aquí se ha hablado por nuestro compañero José Luis Figueroa y quienes participaron para hechos, en la participación anterior que estemos aquí, es fundamental, esa es una cosas el día en Susticacán fue lastimoso lo que tuvimos que esperar muchas personas, para poder tener quórum y llevar acabo la Sesión Solemne, para el jueves 16, a las 11:00 de la mañana...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- A las 12 del mediodía...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, 12 del mediodía...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Mmm...

EL DIP. PRESIDENTE.- Es importantísimo que estemos antes de las 12, yo creo que para llegar a Jerez, no debe de haber ningún problema...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- A Fresnillo...

EL DIP. PRESIDENTE.- A Fresnillo, estamos a media hora de la capital para que podamos estar antes de que inicie la Sesión, próximo jueves a las 11 de la mañana si es posible una hora antes que estemos presentes en el Ágora... Este, perdón... Sí, este y otra cosa importante una segunda cosa que quiero decirles en este momento que acabamos de circular un oficio para los 30 Diputados que tiene que ver con el reglamento de nuestro Poder por medio del cual pueden justificar sus inasistencias, los justificantes tienen que llegar antes de que comience la Sesión, no pueden ser firmados por ausencia y tienen que venir acompañados de la justificación, pruebas de qué por qué no están asistiendo, entendemos todos están, todos tenemos emergencias, a todos nos puede suceder que un día no podamos estar en una Sesión, pero no puede ser que algunos compañeros no puedan estar casi nunca; entonces, solamente quería hacer ese par de acotaciones y en lo sucesivo los próximos días estaremos insistiendo, no solamente a la invitación para el público en general, si no la obligatoriedad que tienen los 30 Diputados para estar sin... En Fresnillo el próximo 16 sin ninguna excusa, puntualmente. Es cuanto, Diputada Maribel, y la invitamos a que concluya su participación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Bueno abonando un poco a lo que ha expuesto el que preside en este momento la Mesa Directiva de esta Soberanía Popular, me abono a la indicación que ha girado el señor Presidente de la Mesa y les reitero la invitación no sin antes informarles que Fresnillo los recibirá siempre con los brazos abiertos. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel, por su participación. Terminamos, terminamos... No perdón, tenemos ahora la participación de la Maestra Imelda, en generales, había solicitado no sé si todavía quiera continuar con su tema: "8M", si aún quiere participar o si declina su participación...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Tiene 5  
minutos para concluir su participación.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Señores Diputados y señoras Diputadas. La Asamblea General de las Naciones Unidas formalizó oficialmente desde 1975, para que el 8 de marzo de cada año se conmemore el Día Internacional de la Mujer. Este día por lo tanto, se ha dedicado a rememorar y reivindicar la lucha histórica en defensa de los derechos de las mujeres y avanzar en la promoción cultural y jurídica de la igualdad de género. Es una fecha simbólica para la reflexión, para la actualización de compromisos y para revisar el estado que guardan las políticas de promoción de la igualdad sustantiva, posteriormente en 1979, la propia Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que se ha convertido en el instrumento internacional más exhaustivo que tiene como principal objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres, en el trayecto histórico de la lucha en defensa por la consolidación de los derechos de las mujeres zacatecanas, registra un aporte fundamental si queremos ser honestos, objetivos y realistas necesitamos recordar que en pleno siglo XVII fue un zacatecano quién cimiento los pilares culturales de la igualdad sustantiva en Hispanoamérica y en la nueva España. Ese excepcional zacatecano apuntaló las columnas que permitieron que florecieran los caminos que concretaron en esa época, el ejercicio de los derechos de las mujeres, producto de ese aporte, de este destacado zacatecano es que se apuntalaron las bases culturales de la igualdad sustantiva que permitieron en el ámbito público la presencia de personajes de la talla intelectual de Sor Juana Inés de la Cruz, reconocida universalmente por su obra literaria. Este insigne zacatecano defendió con valentía y con sólidos argumentos racionales el derecho de la décima musa a participar en la esfera pública de la cultura en plena época del oscurantismo dogmático, la propia Sor Juan Inés de la Cruz agradeció públicamente al ilustre zacatecano su destacada defensa de los derechos de las mujeres, la Fénix de México agradeció a este zacatecano dedicándole en su memoria varias poesías, este es un aporte inmemorable de un zacatecano de la igualdad sustantiva ignorado y no reconocido por muchos e incluso desconocido en su propia tierra de origen, la enorme poetisa mexicana de prestigio y reconocimiento internacional muere en 1695 y 5 años después este zacatecano extraordinario manda editar a una imprenta de Madrid, España el libro titulado “Obras póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz, la Fénix de México”, pero eso no es todo en 1703 este zacatecano siendo rector de la Real Pontificia Universidad de México promueve las cátedras en defensa cultural de las mujeres, algo en verdad inusitado e increíble para su época, dé qué zacatecano estoy hablando; sin duda, me refiero a Juan Ignacio María de Castorena, quien nació en esta ciudad Capital de Zacatecas en 1668 y muere en 1733 en Mérida, Yucatán, Juan Ignacio María de Castorena tiene en su haber dos doctorados uno en

abogacía y otro en cánones teológicos marcado como un referente histórico en la academia mexicana, posteriormente en 1720 funda en su ciudad natal; es decir, en Zacatecas la primera institución educativa destinada para atender a mujeres y niñas abandonadas de la región, conocida con el nombre del Colegio de los mil Ángeles Marianos, designado al frente de esta escuela como rectora a una mujer, otro hecho inédito en la historia de la educación mexicana. Juan Ignacio María de Castorena el primero de enero de 1722 publica también la Primera Gaceta Impresa de Hispanoamérica denominada como la Gaceta México, en cuyas secciones entre otras las dedica a la defensa de los derechos de las mujeres; por esta última realización cultural Juan Ignacio María de Castorena es considerado por los historiadores más prestigiados de habla hispana como el primer periodista de América, este último reconocimiento es más que suficiente para que los zacatecanos profesemos su orgullo por un zacatecano de enorme estatura intelectual, cultural y ética como lo es el Doctor Juan Ignacio María de Castorena hasta hoy ignorado lamentablemente: las frases por las que trascendió Juan Ignacio María de Castorena son variadas y múltiples, primero fue un promotor del incipiente derecho a la información y a la libertad de expresión; segundo, es considerado como un promotor de la cultura de la igualdad de género; tercero, se distinguió por ser un educador que se adelantó casi 3 siglos a su época; y cuarto, el calificado como el Primer Periodista de América. La Obra de Juan Ignacio María de Castorena en materia de defensa de los derechos de las mujeres se registró en la historia casi 80 años antes de la Revolución Francesa a finales del siglo XVIII Juan Ignacio María de Castorena cuenta con muchos merecimientos para ser reconocido y sacarlo del espacio del olvido de la historia, la Sexagésima Tercera Legislatura de Zacatecas aprobó una iniciativa para colocar en letras doradas en el Pleno de este Congreso el nombre de Juan Ignacio de María de Castorena, es tiempo de que se cumpla con ese compromiso formal. Hoy elevo a este Pleno la solicitud respetuosa para que se concrete dicha iniciativa y se honre el nombre de Juan Ignacio de María de Castorena colocándolo en los muros del salón de Plenos de esta Honorable Legislatura, pero no solamente eso sería fundamental recuperar la obra de Juan Ignacio María de Castorena en los ámbitos en lo educativo, en lo cultural, lo jurídico y lo académico y lo político, que muchas luces podrían aportar en los momentos complejos que vive nuestra sociedad en estos momentos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?... Adelante, Diputada Maribel.



LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Imelda, con el privilegio de haberla escuchado y en este momento comentarle que en Fresnillo, existe una calle que lleva el nombre de Don Juan Ignacio María de Castorena y Urzúa, derivado de que es la colonia Periodistas, y efectivamente el Maestro Castorena y Urzúa es considerado el primer periodista de Hispanoamérica, con esta relevancia yo quiero que me permita suscribirme al punto que ha expuesto en este momento y que en su oportunidad podamos presentar en un Punto de Acuerdo con los cánones y con los órdenes adecuados la posibilidad de la inscripción. Gracias, Diputada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Diputada Imelda, tiene hasta 3 minutos, para concluir su participación.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Pues es importante saber que principalmente en el marco de la conmemoración del “8 M” Día Internacional de la Mujer, se habla de la historia y de la lucha que se ha venido dando a través de los años por muchas mujeres que inclusive han dejado su vida en el camino, pero creo que también es importante resaltar que no solamente son las mujeres que han defendido y luchado los derechos de las mismas sino que también hay hombres que se han enfocado en este sentido y que es importante reconocer, reconocerlos dado que nos ha tocado vivir a nosotras una serie de situaciones en donde hemos enfrentado pues el no reconocimiento de hombres y peor aún el no reconocimiento de muchas mujeres. Es importante que planteemos las sororidad y que realmente la apliquemos porque hablamos mucho de los derechos políticos, sociales, culturales de la mujer, la igualdad, la paridad, el querer ocupar espacio de tomas de decisiones y cuando llegamos ahí, muchas de las veces no sabemos que haber en esos espacios, yo siempre he dicho que es importante que los logros que hemos obtenido a través de la historia, donde ha habido mujeres que realmente han defendido y luchado con todo no debemos de deshonrar a nuestras ancestros y debemos de seguir encabezando esa lucha, pero con aquel entusiasmo que nuestras antecesoras lo hicieron para que nosotras hoy podamos hacer uso de esta tribuna, podamos ser la voz que realmente deje ver a la sociedad que es importante que esta igualdad se lleve a la práctica, que las mujeres sabemos y podemos hacer las cosas, que las mujeres somos honorables y tenemos una sensibilidad que nos dio el hecho de ser madres, para ser empáticas con la sociedad y poder atender de una manera más humana, más noble; y como diría una escritora, verdad, “No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las que no puedo aceptar”. Ángela Davis. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maestra Imelda, gracias por su participación, muy acorde a los días que estamos viviendo, y es una

prueba más de que el tema de las mujeres también es un tema de los hombres; y bueno, no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, de manera inmediata, para nuestra próxima Sesión.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ ESTRADA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ XERARDO  
RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.**